

Maestría en
GESTIÓN DEPORTIVA

AUTORES:

DAYANA JIMÉNEZ
JOHANA ORDÓÑEZ
DANIEL RIBADENEIRA
MAURICIO PÉREZ
ANDRÉS AGUIRRE

Proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador.

Director:

Martín Ávila Escobar

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magíster en Gestión Deportiva

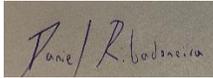
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Dayana Jiménez, Johana Ordóñez, Daniel Ribadeneira, Mauricio Pérez y Andrés Aguirre, declaramos bajo juramento que el trabajo de titulación denominado “Proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador” es de nuestra autoría y exclusiva responsabilidad legal y académica; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional, habiéndose citado las fuentes correspondientes y respetando las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.



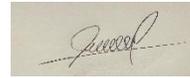
Nombre: Dayana Jiménez

CI: 1721611620



Nombre: Johana Ordóñez

CI: 0922210760



Nombre: Daniel Ribera

CI: 1715963029



Nombre: Mauricio Pérez

CI: 1717039356

Nombre: Andrés Aguirre

CI: 1720006954

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo Martín Ávila Escobar director del programa maestría en Gestión Deportiva con CI: 1713538765 declaro que, personalmente conozco a los autores de este trabajo de titulación: “Proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador”, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

MARTIN
ANDRES AVILA
ESCOBAR

Firmado digitalmente
por MARTIN ANDRES
AVILA ESCOBAR
Fecha: 2024.05.29
11:30:05 -05'00'

Martin Ávila Escobar
Director - Maestría en Gestión Deportiva
Universidad Internacional del Ecuador

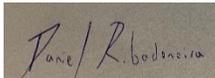
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Nosotros, Dayana Jiménez, Johana Ordóñez, Daniel Ribadeneira, Mauricio Pérez y Andrés Aguirre, en calidad de autores del trabajo de titulación “Proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador”, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.



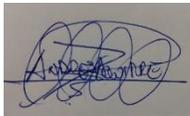
Nombre: Dayana Jiménez

CI: 1721611620



Nombre: Daniel Ribera

CI: 1715963029



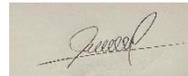
Nombre: Andrés Aguirre

CI:1720006954



Nombre: Johana Ordóñez

CI: 0922210760



Nombre: Mauricio Pérez

CI: 1717039356

DEDICATORIAS

“Desde mi niñez adquirí un profundo amor al deporte el cual nació por el gran ejemplo de mi madre, padre, hermanas y hermanos. El deporte me brindó muchas oportunidades, entre ellas despertar mi consciencia espiritual y mental entendiendo que el objetivo del deporte debe ser convertirnos en mejores seres humanos. Todas las experiencias e información adquiridas por varios años sentaron las bases para mi preparación profesional y aplicación laboral. Hoy cumplo mi sueño de dar un paso adelante en el área deportiva, es por ello por lo que dedico esta tesis de maestría a mi familia con infinito amor y profunda gratitud.”

Dayana Jiménez

“Para Sami y Tiff que son mis niñas que me mantienen de pie y que me impulsan a enfrentar nuevos retos, a mi mami que con su ejemplo nos enseñó que “mamá siempre puede” y a todas las mujeres que este esfuerzo compaginando el ámbito deportivo y profesional siendo madre sea una motivación para que se atrevan a conquistar sus sueños.”

Johana Ordoñez

“Dedico este logro a mis padres: Angela Miño que siempre me apoyo a lo largo de este camino educativo y sobre todo el de vida, Patricio Ribadeneira por los valores que me inculco de pequeño para transformarme en lo que ahora soy. A mis hermanos Paul Ribadeneira y Wendy Ribadeneira que han sido un gran ejemplo para mí, y siempre estar para mí. Y a mi querida Abuelita Tere y Maria Eugenia Vargas que sé que siempre me cuidan desde el cielo.”

Daniel Ribadeneira Miño

“A Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso de este camino académico. A mi amada esposa, Valentina, quien ha sido mi apoyo incondicional y mi motivación constante en esta travesía académica. A mis padres, Alfredo y Ana María, por ser mi ejemplo de perseverancia, por su amor incondicional y por haberme brindado virtudes y valores para alcanzar mis metas. A mis hermanos, Andrés y Gabriel, y a mis cuñadas Angelitos y Marie, así como a mis amados sobrinos: Cami, Mica, Marti y Emilio. Su amor y apoyo han sido mi mayor impulso para llegar hasta aquí. Esta tesis está dedicada a cada uno de ustedes, por ser mi fuente de inspiración y por formar parte fundamental de este logro académico. ¡Gracias por ser mi motivación y mi razón para seguir adelante!”

Mauricio Pérez



El presente Trabajo de Titulación está dedicado principalmente a Dios que ha guiado desde que inicie y en el transcurso de toda mi carrera universitaria. A mi madre, que con su amor y esfuerzo ha sido, es y será un pilar fundamental en mis logros personales y profesionales, mi ejemplo de lucha y perseverancia. A mi padre, que han sido un ejemplo de lucha, que a pesar de su enfermedad me ha enseñado a nunca bajar los brazos y por eso es el motor de vida para siempre luchar por ser mejor persona y darle el mejor ejemplo de vida para su legado. A mi familia, que han sido un apoyo durante toda mi vida y son lo más importante para mí.

Andrés Aguirre

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por la motivación y apoyo incondicional que han sido vitales para cumplir con una de mis metas, presentar este gran proyecto final, resultado de meses de esfuerzo y dedicación. Gracias por ser mi inspiración, este logro también es suyo.

A mis compañeros de proyecto, por todo el esfuerzo, dedicación y trabajo en equipo durante toda esta maestría. Gratitud a mis maestros por su ejemplo y guía, sin ustedes no habría sido posible materializar este gran trabajo.

Dayana Jiménez

Gracias a Dios por permitirme continuar con mi camino profesional y a UIDE por brindar un acompañamiento y valorar a los deportistas de alto rendimiento apoyándonos en nuestros procesos deportivos y académicos. Gracias a mi querida amiga Miriam por su motivación en todos los sentidos, a mi hermana Mayra que siempre está conmigo y finalmente a mí, por el gran esfuerzo que hice en este año académico.

Johana Ordoñez

Agradezco a mi amada madre Ángela Miño, por el apoyo brindado en los momentos más duros de mi vida y siempre ser una guía para mí y a mi padre Patricio Ribadeneira por darme la oportunidad de estudiar. A mis hermanos Wendy y Paul por enseñarme con su ejemplo. A mis primos que se convirtieron en mis hermanos Raphael Terán y Anthony Terán por el apoyo, risas y aventuras vividas a lo largo de este camino. A mis amigos Mario, Estéfano y Carlos por siempre hacerme reír, al equipo Beast Fitness por cambiar mi forma de ver la vida. A mi querida amiga Karla Montalvo por ser el desahogo de cada mal momento.

Daniel Ribadeneira Miño

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada una de las personas que han sido pilares fundamentales en mi camino hacia la culminación de esta Maestría en Gestión Deportiva.

A Dios, por ser mi consejero constante, por brindarme oportunidades y por iluminar mi camino en cada paso de esta travesía académica. A mi amada esposa, Valentina, por su amor incondicional, su apoyo inquebrantable y por ser mi fuente de inspiración en los momentos más desafiantes de este proceso. A mis padres y hermanos, por su amor, comprensión y por haberme inculcado valores que han sido la base de mi formación. Su apoyo incondicional ha sido mi mayor motivación para

alcanzar mis metas. A los profesores de esta Maestría, por compartir su conocimiento, experiencia y por su dedicación en guiarnos hacia la excelencia académica en el campo de la Gestión Deportiva. Su orientación ha sido invaluable en mi desarrollo profesional. A mis compañeros de clase por el intercambio de ideas y el apoyo mutuo a lo largo de este camino. Sus aportes han enriquecido mi aprendizaje y han hecho de esta experiencia académica algo memorable. A todos aquellos que, de una u otra manera, han contribuido a mi crecimiento personal y profesional, mi más sincero agradecimiento. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto y el apoyo de cada uno de ustedes. Gracias por formar parte de este importante logro en mi carrera académica en Gestión Deportiva.

Mauricio Pérez

A mis profesores, quienes me ha ayudado alcanzar mi más grande meta, con su paciencia y sabiduría. A mi familia, que han sido un apoyo durante toda mi vida y son lo más importante para mí. A la FEF, por darme la oportunidad de cristalizar lo aprendí en la maestría para un crecimiento del fútbol ecuatoriano en corto, mediano y largo plazo.

Andrés Aguirre

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	-16-
1.1. Antecedentes.....	-16-
1.2. Planteamiento de la problemática.....	-17-
1.3. Significancia e importancia del estudio.....	-18-
1.4. Objetivos.	-19-
1.4.1. Objetivo General.....	-19-
1.4.2. Objetivos Específicos.	-20-
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	-21-
2.1. Conceptos y términos.....	-21-
CAPITULO III. PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO.....	-21-
3.1. Descripción del proyecto o evento.....	-23-
3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva.....	-23-
3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva.....	-24-
3.1.3. Evaluación del impacto y la generación de legados.....	-24-
3.2. Plan director.....	-26-
3.2.1. Plan estratégico (objetivos y metas/ misión y visión).	-29-
3.2.2. Plan estructural (Fases y organigrama).	-30-
3.2.3. Plan operacional (Procesos de gestión, recursos humanos, materiales y necesidades, instalaciones deportivas y equipamientos, protocolos y premiaciones calendario o programa).....	-34-
3.2.4. Programación del evento.....	-38-
3.3. La operación del evento o proyecto deportivo.	-38-
3.3.1. Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).....	-39-
3.3.2. Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).	-41-
3.3.3. Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.	-42-
3.3.4. Protocolo de seguridad del evento o la organización.	-45-
CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL.....	-48-
4.1. Marco legal nacional.	-48-
4.1.1. Legislación Deportiva y Comunitaria.	-48-

4.1.2. Autorizaciones y Permisos.	-49-
4.2. Estructura Organizativa.	-50-
4.2.1. Estatutos y Reglamentos del programa.	-50-
4.2.2. Responsabilidades y Funciones de los Organizadores.	-55-
4.3. Participación Comunitaria.	-57-
4.3.1. Derechos y Deberes de los Participantes.	-57-
4.4. Financiamiento y Patrocinio.....	-59-
4.4.1. Fuentes de Financiamiento.	-59-
4.4.2. Acuerdos de Patrocinio.....	-61-
4.5. Evaluación y Monitoreo.....	-63-
4.5.1. Evaluación.....	-63-
4.5.2. Monitoreo.....	-65-
CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA.....	-66-
5.1. Identificación de actores y grupos de interés.	-66-
5.1.1. Principio de gobernanza.	-66-
5.1.2. Rendición de cuentas.	-66-
5.1.3. Medición de la buena gobernanza (Rendición de cuentas)	-67-
5.1.4. Aplicación de Rendición de Cuentas al Proyecto.	-69-
5.2. Política para Stakeholders.	-69-
5.2.1. Identificación.....	-69-
5.3 Política para la gestión.	-71-
CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	-73-
6.1. Conclusiones	-73-
6.2. Recomendaciones.....	-73-

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	- 77 -
Tabla 2	- 84 -
Tabla 3	- 85 -
Tabla 4	- 86 -
Tabla 5	- 86 -
Tabla 6	- 87 -
Tabla 7	- 87 -
Tabla 8	- 88 -
Tabla 9	- 89 -
Tabla 10	- 91 -
Tabla 11	- 92 -
Tabla 12	- 93 -
Tabla 13	- 93 -
Tabla 14	- 94 -
Tabla 15	- 94 -

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	- 28 -
Ilustración 2	- 31 -
Ilustración 3	- 33 -
Ilustración 4	- 34 -
Ilustración 5	- 43 -
Ilustración 6	- 43 -
Ilustración 7	- 44 -

RESUMEN

El Proyecto de Potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" tiene como objetivo central impulsar el desarrollo deportivo, la salud y la formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador. Este proyecto se fundamenta en la creencia de que el deporte es una poderosa herramienta para promover el bienestar integral de la sociedad.

A través de una serie de iniciativas cuidadosamente diseñadas, el proyecto busca fomentar la participación de los niños y jóvenes en actividades deportivas dentro de sus comunidades. Estas actividades no solo promoverán la actividad física y el desarrollo de habilidades deportivas, sino que también servirán como vehículo para la enseñanza y el fortalecimiento de valores fundamentales como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Además, el proyecto se enfoca en promover hábitos de vida saludables, utilizando el deporte como medio para prevenir enfermedades y promover un estilo de vida activo y equilibrado entre los participantes.

En resumen, el Proyecto de Potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" se propone como una iniciativa integral que no solo busca impulsar el desarrollo deportivo de los niños y jóvenes del Ecuador, sino que también tiene como objetivo principal promover su salud y su formación en valores, contribuyendo así al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto, involucrando directamente a las entidades públicas y privadas con el objetivos de crear una cultura deportiva en el país.

Palabras clave: Programa "Hincha de mi Barrio", Desarrollo deportivo, Formación en valores, Actividades deportivas, Actividad física, Habilidades deportivas, Prevención de enfermedades, Estilo de vida activo, Cultura deportiva.

ABSTRACT

The Empowerment Project of the "Fan of my Neighborhood" program aims to promote the sports development, health, and values education of children and youth in Ecuador. This project is based on the belief that sports are a powerful tool for promoting the overall well-being of society.

Through a series of carefully designed initiatives, the project seeks to encourage the participation of children and youth in sports activities within their communities. These activities will not only promote physical activity and the development of sports skills but will also serve as a vehicle for teaching and reinforcing fundamental values such as respect, solidarity, and teamwork.

Additionally, the project focuses on promoting healthy lifestyles, using sports as a means to prevent diseases and promote an active and balanced lifestyle among participants.

In summary, the Empowerment Project of the "Fan of my Neighborhood" program is proposed as a comprehensive initiative that not only aims to boost the sports development of children and youth in Ecuador but also aims to promote their health and values education, thus contributing to the well-being and sustainable development of society as a whole, directly involving public and private entities with the objective of creating a sports culture in the country.

Keywords: "Fan of my Neighborhood" program, Sports development, Values education, Sports activities, Physical activity, Sports skills, Disease prevention, Active lifestyle, Sports culture.

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

En la Constitución de Ecuador en su Art. 381 menciona que, “El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciar la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad. El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Ecuador también promueve el deporte como una política de estado dando paso en su constitución y creación de leyes para promover el deporte a nivel país. En esta línea el estado ecuatoriano crea la ley de deporte, educación física y recreación para seguir promoviendo el deporte a los ciudadanos ecuatorianos, en esta ley menciona en su Art. 89 que, “la recreación comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que empleen el tiempo libre de una manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social en la consecución de una mejor salud y calidad de vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas por el deporte barrial y parroquial, urbano y rural.” (Ley del Deporte, educación física y creación, 2010).

Sin embargo, en el 2021 según los resultados de ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo) se evidenció que el 3.4 millones de niños y 1.7 millones de adultos realizan insuficiente actividad física. (Censo, 2022)

Por este antecedente creemos que el “Proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador” pretende abarcar más ciudades y deportes, tomando en cuenta que el programa hincha de mi barrio es un programa impulsado por el Ministerio del Deporte en el 2022, con iniciativa para incidir de forma positiva en la salud física y mental en los niños de las comunidades en las provincias de Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Manabí y Los Ríos. Para generar comunidades sanas y pacíficas y desarrollar liderazgos positivos para que los niños de los barrios se alejen de los riesgos de la vida. (Informativo Periódico Digital en línea, 2022)

El programa hinchas de mi barrio de acuerdo con el informe de rendición de cuentas del Ministerio del Deporte en el 2022, busca por intermedio de una política pública para combatir el comportamiento sedentario, y fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población, propuso 6 ejes principales:

“(…)

- 6.7.1. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.
- 6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.
- 6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes. (5-17 años).
- 6.7.4. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años). (…)” (Ministerio de deporte, 2022, 66)

Con este antecedente queremos impulsar el deporte de una forma creativa para que la sociedad ecuatoriana pueda mejorar su calidad de vida y proponer una mejor sociedad en corto, mediano y largo plazo, amparándose en el derecho que la constitución y la Ley del Deporte nos faculta para hacerlo como ciudadanos ecuatorianos.

1.2. Planteamiento de la problemática.

La propuesta de ampliar el programa "Hinchas de mi Barrio" del Ministerio del Deporte en Ecuador se presenta como una oportunidad crucial para abordar la problemática actual que enfrenta la niñez y juventud en el país. Enfocarse únicamente en el fútbol infantil limita el alcance y la diversidad de participantes, excluyendo a aquellos niños y niñas que podrían tener intereses y habilidades en otros deportes. (Ministerio de deporte, 2022, 66)

La limitante identificada en la propuesta es el enfoque exclusivo al fútbol infantil. Al enfocarse únicamente en el fútbol, el programa restringe la magnitud a la que se podría llegar, tanto en niños como en niñas, en otras áreas en las que puedan sentirse cómodos y cómodas. Al encontrar esta limitante, nos damos cuenta del techo que marcamos con el enfoque único del fútbol infantil.

La decisión de incorporar deportes como Mini atletismo, el ecuavoley, y fútbol masculino y femenino enriquecería la oferta del programa, permitiendo a los participantes explorar diferentes disciplinas y descubrir sus preferencias deportivas. Esta diversificación no solo contribuirá al

desarrollo físico, sino también al bienestar psicológico y social de los niños y niñas al ofrecerles opciones más allá del ámbito futbolístico.

La ampliación del programa también aborda la problemática de los riesgos asociados con la niñez y juventud en la actualidad. Ofrecer alternativas deportivas más allá del fútbol puede actuar como un factor de protección, manteniendo a los niños y niñas alejados de situaciones riesgosas y promoviendo un estilo de vida saludable.

Además, la variedad de deportes propuestos potenciará la disciplina y permitirá a los participantes desarrollar habilidades motrices y cognitivas de manera más holística. El mini atletismo, por ejemplo, fomenta la resistencia y el desarrollo de habilidades físicas fundamentales, mientras que el ecuavoley promueve la coordinación y el trabajo en equipo.

Para respaldar esta propuesta, sería beneficioso realizar estudios que demuestran el impacto positivo de la diversificación de deportes en el desarrollo integral de los niños y niñas. Datos sobre la disminución de riesgos asociados con la participación en programas deportivos, así como estadísticas que respalden el aumento en la participación de niñas en deportes, fortalecerán la justificación de esta iniciativa ante las autoridades pertinentes.

Sería importante contar con todos los recursos correspondientes para implementar estos nuevos deportes y de tener entrenadores capacitados en cada área deportiva asimismo deberíamos considerar los espacios adecuados para la práctica de cada deporte, esto sin dudas nos ayuda a enriquecer el proyecto y ofrecer más opciones a las personas.

1.3. Significancia e importancia del estudio.

La imperiosa necesidad de abordar las problemáticas sociales en Ecuador, tales como la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia en todas sus manifestaciones y las enfermedades asociadas al sedentarismo destaca la valía de un proyecto enfocado en la promoción constante de la actividad física, el deporte y la recreación. Este enfoque no solo tiene el potencial de mejorar la salud de la población, sino que también sienta las bases para una sociedad más cohesionada, resiliente y comprometida con el bienestar colectivo.

La estimulación de la actividad física, el deporte y la recreación emerge como un componente esencial para el bienestar integral de los ciudadanos ecuatorianos. Más allá de los evidentes

beneficios para la salud física, estas prácticas desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la cohesión comunitaria y mitigando los impactos negativos de la fragilidad social. Al promover la participación en diversas disciplinas deportivas, desde programas diseñados para niños hasta iniciativas dirigidas a jóvenes y adultos, se crean entornos propicios para el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de identidad y la promoción de valores fundamentales. Este proyecto, por ende, se posiciona como un catalizador para el mejoramiento integral de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad ecuatoriana.

El propósito según el Ministerio de Deporte promover el bienestar mental y físico, la resiliencia en niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas, así como el sentido de pertenencia a la comunidad, con el fin de reducir los factores de riesgo asociados a problemáticas nacionales como la inseguridad, la fragilización del tejido social que se refiere al deterioro de vínculos o relaciones sociales como : la división entre grupos sociales, violencia o conflictos en comunidades, sentido de corrupción provenientes de entidades gubernamentales, migración, aislamiento social o desintegración familiar finalmente el consumo de sustancias psicoactivas. Este objetivo se persigue a través de la implementación de actividades deportivas. (Ministerio de deporte, 2022, 66)

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo General.

Potenciar al proyecto “Hincha de mi Barrio” con la inclusión de los deportes atletismo y ecuavóley, además del fútbol implementándose en las 11 provincias del Ecuador, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 10 a 17 años, para su formación y desarrollo deportivo mediante sesiones de entrenamiento y la formación en valores que contribuyen a la formación de los niños y jóvenes por ende a la sociedad ecuatoriana.

Alcance y tiempo de ejecución

La potenciación contempla las 11 provincias del Ecuador, con un tiempo de ejecución de doce meses con un alcance de 600 000 niños, niñas y adolescentes.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- 1.4.2.1. Contratación de entrenadores capacitados en formación y desarrollo en los deportes establecidos.
- 1.4.2.2. Contratación de entrenadores capacitados en formación y desarrollo en los deportes establecidos.
- 1.4.2.3. Alianzas estratégicas con Alcaldías para ubicar puntos de entrenamientos seguros y accesibles para los niños y jóvenes.
- 1.4.2.4. Fomentar la participación de la sociedad en general a través de charlas y encuentros deportivos recreativos.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos y términos.

El enfoque se centró en grupos en situación de vulnerabilidad en 15 provincias del país, abarcando un total de 106 barrios y 6 centros de adolescentes infractores (CAI). La estrategia se basó en el uso del deporte, la actividad física y la recreación como herramientas integrales para el desarrollo social de las personas.

El proyecto comprendía diversas actividades dirigidas a beneficiar a diferentes grupos vulnerables de la sociedad:

Hinchas a la Cancha: Participación de niños y niñas de 5 a 12 años con el objetivo de fomentar principios deportivos como empatía, respeto, confianza, disciplina y juego limpio. Se llevan a cabo sesiones de dos horas dos veces por semana en cada ubicación.

Yo Soy Hincha: Involucró adolescentes de 13 a 17 años, con el propósito de sensibilizar sobre temas sociales y construir un entorno deportivo seguro. Las sesiones tienen una duración de dos horas, una vez cada tres semanas en cada punto, e incluyen la participación de padres y/o cuidadores.

Feria Deportiva: Permite que niños, niñas, adolescentes y adultos participen en actividades deportivas y lúdicas en familia y con la comunidad. Estas ferias se llevan a cabo una vez cada trimestre en cada ubicación.

Rehabilitación Social en Centros de Adolescentes Infractores: Dirigido a jóvenes privados de la libertad de 12 a 25 años, este componente utilizó el deporte, la actividad física y charlas de sensibilización para apoyar la reinserción social. Las sesiones tienen una duración de dos horas, dos veces por semana, y se implementaron en provincias específicas.

Con el proyecto, durante el año 2022, se beneficiaron un total de 15,923 personas (7,583 niños, niñas y adolescentes, y 8,340 adultos) en 112 puntos a nivel nacional. Las provincias atendidas fueron Napo, Pichincha, Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza, Tungurahua, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay, Morona Santiago, El Oro, Guayas y Los Ríos.

Para el año 2023, se esperaba atender a 47,020 beneficiarios, activando más de 15,000 puntos en todo el país y llegando a aproximadamente más de 300,000 beneficiarios en las 11 provincias. (Ministerio de deporte, 2022, 66)

Este proyecto enfoca que la sociedad comience a convivir con más armonía a través del deporte,

incluirá a toda la familia creando mayor conexión entre ellos, además de una rehabilitación social constante, una reducción de sedentarismo y un aumento de oportunidades para jóvenes.

Sebastián Palacios, informó que más que un proyecto, “es una oportunidad para incidir positivamente en la salud física y mental de los vecinos; de generar una comunidad sana y pacífica y desarrollar liderazgos positivos para el desarrollo de un barrio”. A ello, agregó que el deporte “es como una siguiente vacuna” por cuanto ayuda a combatir problemas que aquejan a las personas, al tiempo que se constituye como la mejor herramienta para que los menores crezcan con valores como: disciplina, constancia, trabajo en equipo, solidaridad, empatía, entre otros. (secretaría general de comunicación, 2022)

Este proyecto no solo lucha contra la violencia y las drogas, también ayuda a la salud mental de las personas, el deporte ayuda a eliminar estrés y lograr una desconexión de la vida cotidiana, esta desconexión despierta hormonas para una mejor efectividad en las personas.

Seguramente has escuchado muchas veces la expresión latina “mente sana in corpore sano”. Ya en tiempos romanos se relacionaba la salud mental con la salud física. Desde entonces, numerosos estudios han concluido que la alimentación y la práctica de actividad física son conceptos estrechamente vinculados con nuestro estado mental y emocional. (Euncet Business School, 2022)

En los últimos años la depresión también afectó mucho a las personas y con la pandemia se aumentó aún más y practicar una disciplina deportiva ayuda mucho a controlar, reducir y eliminar esto, la principal por la que no se practica deporte es lo económico o no hay el espacio adecuado para realizarlo, este proyecto ayudará en estos ámbitos creando el espacio y la cultura del deporte para todos.

Los estudios que analizaron los investigadores incluyeron una variedad de diferentes tipos de ejercicio, desde caminar hasta el entrenamiento con pesas, entre otros. **Todos ellos ayudaron a mejorar los síntomas**, según lo medido por la Escala de Calificación de Depresión de Hamilton y el Inventario de Depresión de Beck, dos pruebas estándar que miden la gravedad de los síntomas depresivos en los pacientes. (National Geographic España, 2023)

CAPITULO III. PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. Descripción del proyecto o evento

El proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" impulsado por el Ministerio del Deporte en el año 2022, es una iniciativa con el propósito de impactar positivamente en la salud física y mental de la población, reduciendo el sedentarismo, optimizando el uso del tiempo libre, disminuyendo la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia en todas sus formas y las enfermedades asociadas a la falta de actividad física. A su vez, busca fomentar el desarrollo continuo de la actividad física, el deporte y la recreación, sentando las bases para una sociedad más cohesionada, resiliente y comprometida con el bienestar colectivo, especialmente dirigido a niños, adolescentes y jóvenes de las comunidades en las 11 provincias.

Inicialmente centrado en el fútbol, el programa propuesto busca ampliar su alcance mediante la inclusión de disciplinas como el ecuavóley y el mini atletismo, permitiendo a los participantes explorar diferentes actividades y descubrir sus talentos deportivos. La variedad de deportes propuestos fortalecerá la disciplina y facilitará el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas de manera integral. Por ejemplo, el mini atletismo promueve la resistencia y el desarrollo de habilidades físicas fundamentales, mientras que el ecuavóley fomenta la coordinación y el trabajo en equipo. Esta ampliación se implementará en las 11 provincias del Ecuador, dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 10 a 17 años, con un alcance aproximado de 600,000 personas para su formación y desarrollo deportivo a través de sesiones de entrenamiento y la enseñanza de valores que contribuyen a la formación integral de los individuos y, por ende, de la sociedad ecuatoriana.

Para llevar a cabo este proyecto, se contempla la contratación de entrenadores capacitados en formación y desarrollo en los deportes establecidos, la creación de alianzas estratégicas con alcaldías para establecer puntos de entrenamiento seguros y accesibles para los niños y jóvenes, y el fomento de la participación de la sociedad en general a través de charlas y encuentros deportivos. De esta manera, se busca impulsar el desarrollo deportivo y personal de los participantes, así como fortalecer el tejido social y promover un estilo de vida activo y saludable en la población ecuatoriana.

3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva

El objetivo de incrementar estas actividades está en incentivar la práctica deportiva en niños, niñas y adolescentes de las 11 provincias del Ecuador, considerando un aproximado de 600,000 niños en un lapso de 12 meses. En Pichincha, por ejemplo, si hacemos un promedio de 25.000 niños por cantón (Pichincha tiene 8 cantones) serían aproximadamente 3.250 niños por ciudad. Considerando que estamos en Quito y trabajaremos en conjunto con el Ministerio de Deporte, podremos utilizar varias de las 65 canchas de fútbol sintética o las canchas de uso múltiple en la ciudad para fomentar el atletismo y ecuavóley.

En cuanto a detalle de los eventos por grupo de chicos, es importante guiarnos de los números ya existentes del Informe de Rendición de cuentas 2022:

- Hinchas a la cancha (niños y niñas de 5 a 12 años).
- Yo soy hincha (adolescentes de 13 a 17 años).
- Feria deportiva (sin restricción de edad).

En el grupo de niños y niñas de 5 a 12 años contaremos con la participación de expertos en el área de atletismo quienes, les guiarán a desarrollar coordinación corporal, habilidades motoras, equilibrio y la fuerza con ayuda de los avances tecnológicos y científicos actuales. De igual manera se instruirá el correcto uso de los implementos deportivos desde: calzado, ropa deportiva, hidratación, snacks saludables, etc. Es importante mencionar que, al fomentar el deporte en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país con una variedad de deportes de la mano de expertos, de la salud y la nutrición, encontraremos stakeholders que participen en este impulso al deporte ecuatoriano.

3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva

Después de haber analizado la rendición de cuentas del Ministerio del deporte en el 2022, hemos analizado el entorno social que nuestro país necesita y que refleja que en la actualidad el deporte es una gran alternativa económica, salud, reacción y en turismo es por eso que hemos realizado la matriz de análisis del impacto de nuestro proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador. (Ver Tabla 2).

Análisis Económico: Los barrios del Ecuador no cuentan con infraestructura necesaria masiva, pero se puede sectorizar adecuadamente para tener mayor apoyo deportivo, el gasto en remodelación y construcción será recompensado con menor influencia de la delincuencia y drogas en los jóvenes.

A lo largo de la historia, el deporte se ha convertido en uno de los fenómenos sociales con mayor arraigo, capacidad de movilización y convocatoria. Es que muchos de nosotros (muchísimos para ser más claro) no podemos considerar al deporte, simplemente, como una actividad, disciplina o entretenimiento, pues lo consideramos una gran pasión dentro de nuestras vidas; ya sea como practicantes o aficionados. Una pasión realmente maravillosa, que, además de rescatar valores importantes para la sociedad como el juego limpio, la disciplina, el respeto al rival, el espíritu de lucha es un negocio de dimensiones extraordinarias. (*La Importancia Económica Del Deporte*, 2020)

Impacto social y Cultural: Vivimos en una época donde la sociedad está sumida en vicios y ocios, este programa ayudará a incentivar a las nuevas generaciones a realizar deporte con valores y aplicarlos en el día a día mejorando sus relaciones con la comunidad.

Además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos, el deporte es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora. El deporte desempeña un papel importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos. Es una herramienta poderosa para fortalecer los lazos y relaciones sociales, y para promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia. (*El Papel Del Deporte En El Bienestar Social | Conexión ESAN*, 2018)

Análisis Legado y Sostenibilidad: La infraestructura pertenecerá a la comunidad para que las siguientes generaciones comiencen su camino en el deporte.

El deporte contribuye a los niños, niñas y adolescentes a fomentar la cultura deportiva para un mejor futuro, en la salud física y mental para enfrentar los cambios culturales y avances tecnológicos.

Repercusión Mediática: Los eventos podrán ser visibilizados por redes sociales para obtener un mayor impacto en las nuevas generaciones fomentando el fútbol, mini atletismo y ecuavóley, para culturizar o incentivar la práctica de estas actividades en niños, niñas, adolescentes, sedentarios y sus familias.

Participación y legado deportivo: Mientras más grandes sean los semilleros mayor nivel de talentos se podrá encontrar, y los nuevos deportistas desarrollarán sus talentos con el fin de llegar al alto rendimiento para representar a sus provincias y país, siguiendo los pasos de las generaciones salientes.

3.1.3. Evaluación del impacto (corto, mediano y largo plazo) y la generación de legados.

Buscando tener un impacto para mejorar la sociedad al potenciar del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador en lo económico, turismo/comercial, y físicos/medioambiental. (Ver Tabla 2).

Impactos Económicos: Para desarrollar nuestro proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, es de vital importancia que las instituciones gubernamentales y la empresa privada se comprometan a invertir recursos monetarios para tener un mayor alcance y cumplir los objetivos. A corto plazo se crearán fuentes de empleo para los ciudadanos propios de cada ciudad siendo los instructores de cada deporte. A mediano plazo podremos dar mayor visibilización de los emprendimientos de la ciudad a través de canje publicitario en nuestro proyecto, con descuentos en sus productos y o servicios. Y a largo plazo estas actividades deportivas serán más atractivas para la inversión de empresas nacionales e internacionales beneficiándose la economía local.

Impactos Turismo/Comercial: Nuestro proyecto al tener un apoyo gubernamental y privado, cada ciudad se beneficiará en la mejorar la infraestructura local y deportiva. En corto plazo tendrá un impacto y un legado en el mejoramiento de la infraestructura existente para el fácil acceso al proyecto, en mediano plazo realizaremos una tarea de regeneración, mejoramiento y adaptación de la infraestructura deportiva para el proyecto en cada ciudad. A largo plazo, la infraestructura será aprovechada para uso de la comunidad para otras actividades dejando un legado para toda la comunidad.

Impactos Físicos/Medioambiental: Nuestro proyecto tendrá un impacto y un legado en valores, en el deporte y en la salud en niños y jóvenes del Ecuador. A corto plazo lo que buscamos es aumentar la práctica deportiva en la comunidad y promover el reciclaje de materiales varios para crear implementos deportivos, a mediano plazo buscamos la disminución del sedentarismo y del

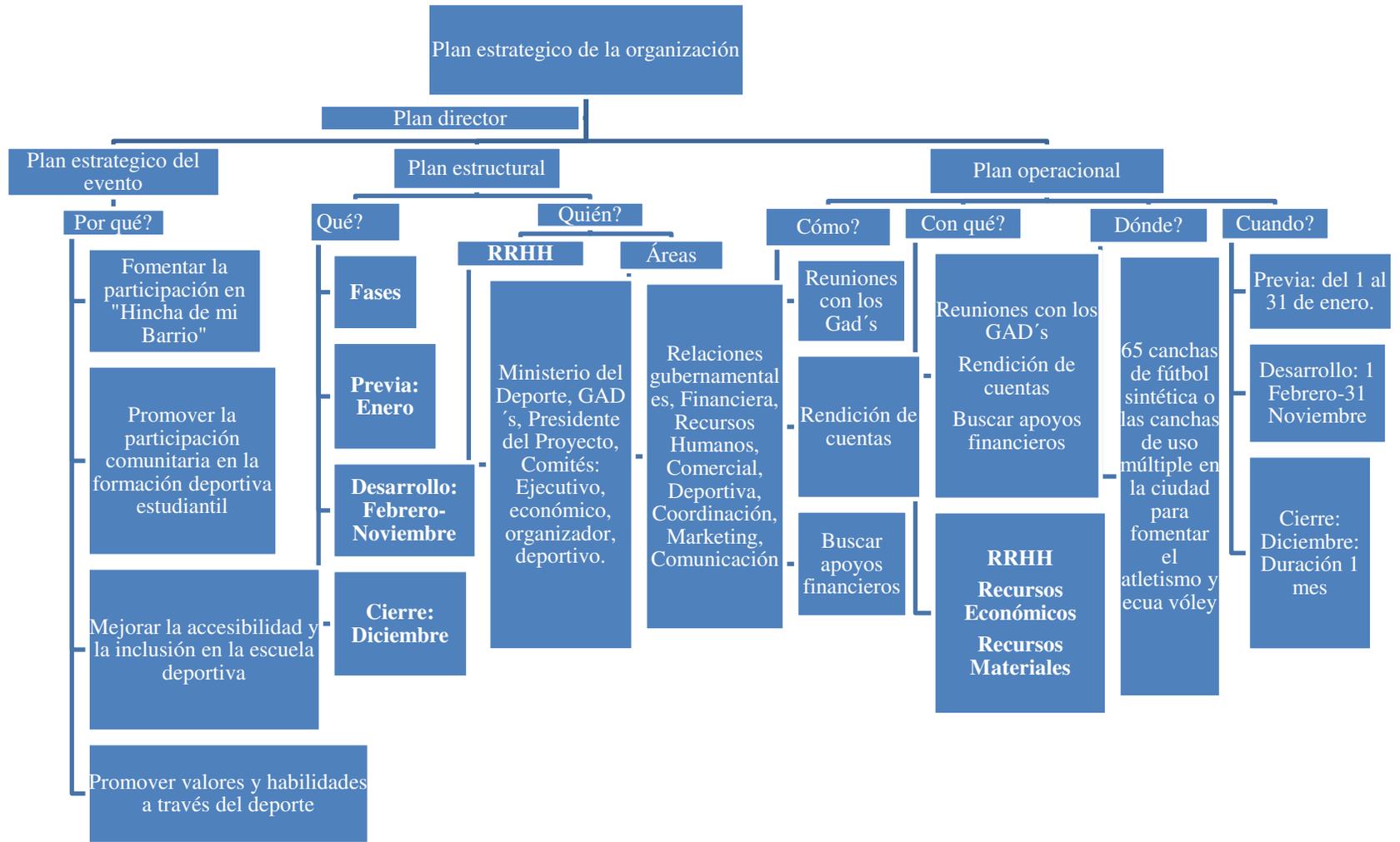
consumo eléctrico de consolas o artículos electrónicos gracias a la práctica deportiva y para largo plazo un legado de nuestros objetivos será la disminución de diagnósticos de enfermedades de niños y jóvenes de la comunidad.

3.2. Plan director

Para poder potenciar el programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, necesitaremos estrategias que nos permitan gestionar, organizar, dirigir y controlar todo el proyecto, para eso necesitaremos realizar los siguientes planes, plan estratégico de la organización, plan director, estará conformado por el plan estratégico, plan estratégico, plan estructural, plan operacional. (Ver Ilustración 1).

Ilustración 1

Plan director



3.2.1. Plan estratégico (objetivos y metas/ misión y visión).

3.2.1.1. Objetivos y Metas:

- Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proyecto "Hincha de mi Barrio" en cada ciudad, que ofrezca formación en fútbol, mini atletismo y ecuavoley.
 - **Meta:** Iniciar la formación de al menos 50 niños y jóvenes en cada escuela deportiva en el primer año.
- Promover la participación de la comunidad en la formación deportiva de los estudiantes.
 - **Meta:** Establecer un comité de padres y representantes de la comunidad para la planificación y ejecución de actividades deportivas y formativas.
- Mejorar la accesibilidad y la inclusión en la escuela deportiva.
 - **Meta:** Proporcionar instalaciones y equipamiento deportivo adecuado para la práctica de los diferentes deportes, incluyendo adaptaciones para personas con discapacidad.
- Promover valores y habilidades a través del deporte.
 - **Meta:** Incluir actividades y talleres que promuevan valores y habilidades deportivas en la programación de la escuela deportiva.

3.2.1.1.1. Estrategias:

Identificar y contactar a organizaciones deportivas locales para establecer alianzas y colaboraciones en la creación y desarrollo de la escuela deportiva.

Realizar encuestas y reuniones con las comunidades de las escuelas para conocer sus necesidades y preferencias en cuanto a deportes y formación deportiva.

Establecer un sistema de voluntariado para la organización y desarrollo de las actividades deportivas y formativas, incentivando la participación de las comunidades.

Diseñar y ejecutar talleres y actividades deportivas que promuevan valores y habilidades deportivas en los estudiantes.

Realizar campañas de difusión y promoción de la escuela deportiva "Hincha de mi Barrio" a través de redes sociales, medios de comunicación locales y publicidad en la comunidad.

3.2.1.2. Misión y Visión

Misión: Fomentar la práctica deportiva en niños y jóvenes de la comunidad, promoviendo valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, a través de la creación de una escuela deportiva inclusiva y accesible en cada ciudad del Ecuador.

Visión: Convertir al proyecto deportivo "Hincha de mi Barrio" en un referente en la formación deportiva de niños y jóvenes, ofreciendo una amplia variedad de deportes y promoviendo la participación de la comunidad en la formación y desarrollo de los estudiantes.

3.2.2. Plan estructural (Fases y organigrama).

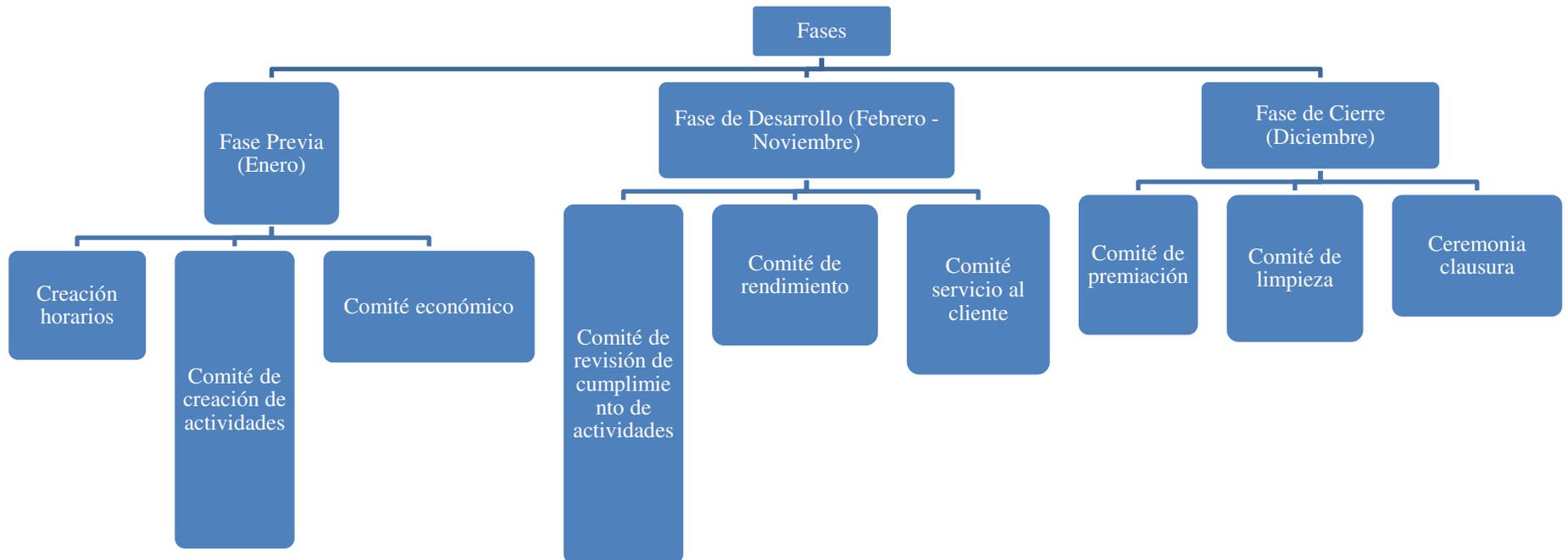
El plan estructural para potenciar el programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, se dividirá en fases (previa, desarrollo, y cierre) y su organigrama respectivo para entender cada acción y responsabilidades

3.2.2.1. Fases

El proyecto para potenciar el programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, contara con tres fases. Fase previa (enero), Fase de desarrollo (febrero – noviembre), y Fase de cierre (diciembre) las cuales se contribuirán para que el proyecto cumpla sus objetivos. (Ver Ilustración 2).

Ilustración 2

Organigrama de Fases



Fase Previa: Se determinará horarios y días para cada día de la semana, cada deporte tendrá su horario determinado:

- Los primeros horarios serán utilizados para actividades de activación generalizada, mientras que cada deporte tendrá un horario específico según categorías y disciplina.
- Los eventos se realizarán en las canchas municipales disponibles, lo ideal será hacerlo simultaneo
- Se realizará una premiación al finalizar el proyecto para los vecinos que hayan sido más disciplinados, y también a los que mayor cantidad de puntos hayan obtenido durante el año.
- Tendrá dos eventos masivos estilo torneo para poder dar un renombre al proyecto.

Fase de Desarrollo: Todo lo organizado y actividades deben realizarse como marcará el cronograma:

- Contacto con autoridades nacionales y municipales para creación del evento y apoyo de seguridad y de espacio público
- Coordinar espacios de hidratación
- Entrega de stands para negocios locales
- Ensayos y pruebas de aforo y de reconocimiento de los espacios previos al evento
- Encuestas entre los participantes y los visitantes
- Clases diarias didácticas en diferentes deportes.

Cierre del Evento: Se hará una limpieza general de los lugares utilizados para entregar a las autoridades al finalizar el evento:

- Recoger y extraer todo lo ajeno a los espacios deportivos
- Valoración de la calidad deportiva y atención prestada a los visitantes
- Evaluación de cumplimiento del check list y del cronograma
- Revisión de las encuestas
- Revisión de cuentas económicas e impacto social en la comunidad
- Premiación a los diferentes deportistas según disciplina y categoría.

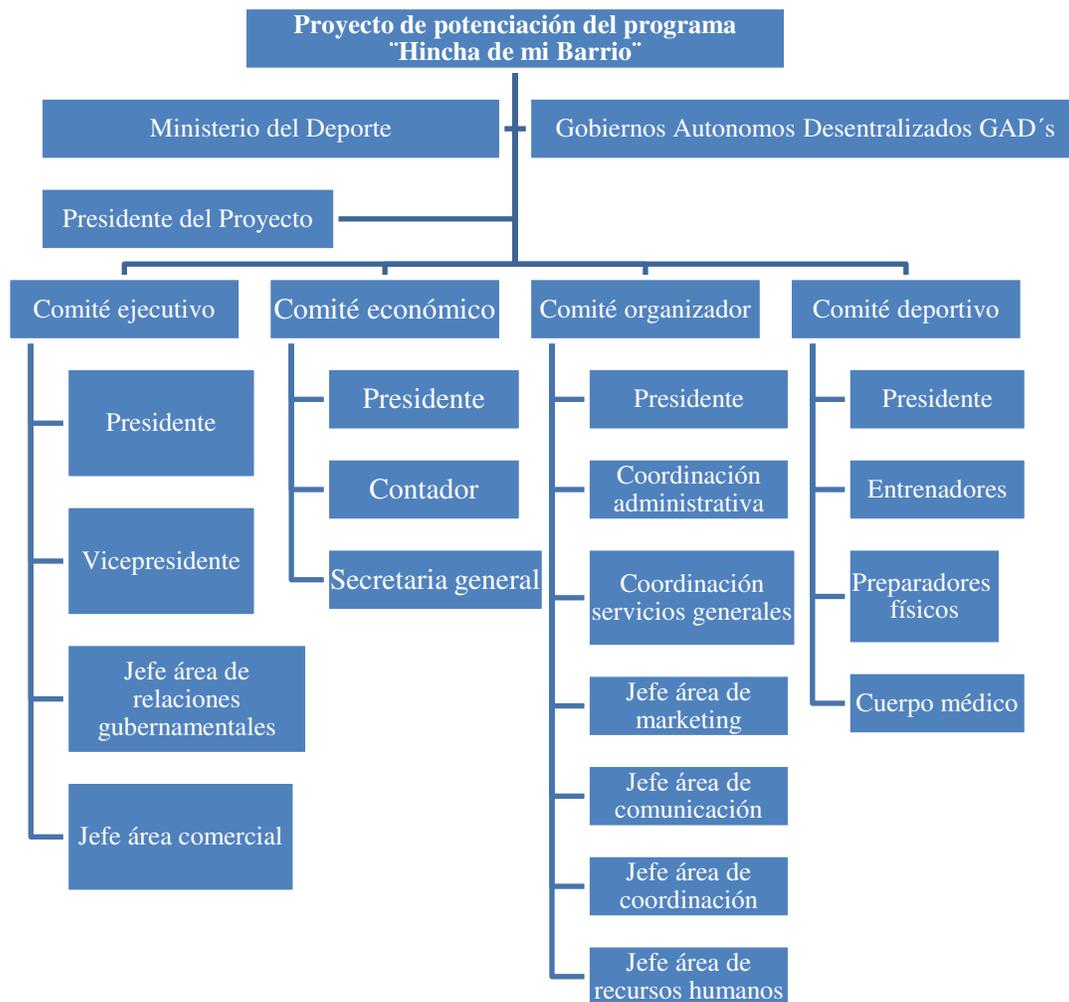
3.2.2.2. Organigrama

El organigrama del proyecto para potenciar el programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador se basa en

una mezcla de dos tipos de organigrama, vertical y estructura divisional ya que el proyecto dependerá no solo de personas involucradas en el proyecto, sino también del Ministerio del Deporte y los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's quienes serán los encargados de brindar los recursos e infraestructura pública y el director del proyecto se encargara de lograr los objetivos del proyecto. (Ver Ilustración 3).

Ilustración 3

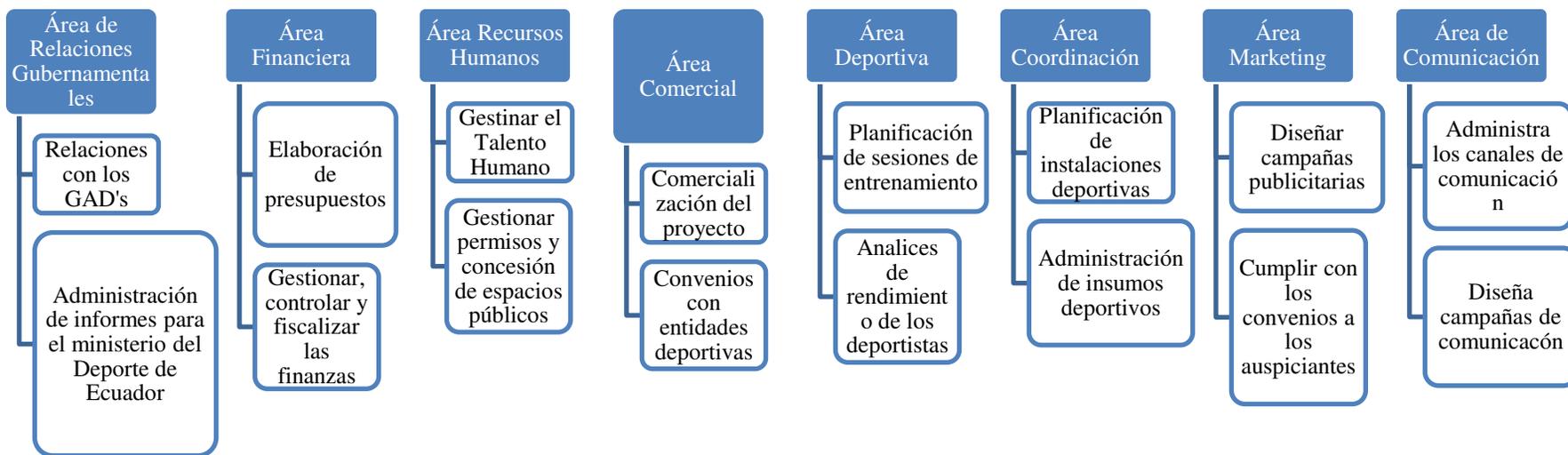
Proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio"



3.2.3. Plan operacional (Procesos de gestión, recursos humanos, materiales y necesidades, instalaciones deportivas y equipamientos, protocolos y premiaciones calendario o programa).

El plan operacional del proyecto para potenciar el programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, se dividirá en 8 áreas (Área de relaciones gubernamentales, financiera, recursos humanos, comercial, deportiva, coordinación, marketing y comunicación) fundamentales que hará que se cumplan con los objetivos planteados. (Ver Ilustración 4).

Ilustración 4
Plan operacional



Área de Relaciones Gubernamentales: Esta área se encargará de tener una relación que contribuya con las entidades gubernamentales para el proyecto deportivo “Mi Hincha de mi Barrio” con las siguientes actividades:

- Se encargada de hacer relaciones con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD’s) para poder gestionar las instalaciones en cada ciudad que se implementará el proyecto.
- Administrara los convenios con el Ministerio de Deporte para poder potenciar el programa “Hincha de mi Barrio”
- Administración, justificación y rendición de cuentas y gestión ante las entidades de control del país.
- Buscará apoyo financiero, capacitaciones e instalaciones de parte de los departamentos gubernamentales.

Área Financiera: Esta área se encargará de realizar la gestión de brindar los recursos económicos necesarios para el proyecto deportivo “Mi Hincha de mi Barrio” con las siguientes actividades:

- Elabora el presupuesto para entrenadores, material deportivo, programas de marketing, comunicación y otros.
- Realizar negociaciones económicas con inversionistas y proveedores.
- Realiza las compras de materiales deportivos y servicios.
- Gestión y control económico para las autoridades de control ecuatoriano.
- Controla inscripciones, permisos, seguros, documentación, autorizaciones del proyecto.
- Levanta actas de reuniones del proyecto y con las entidades gubernamentales y privadas.

Área Recursos Humanos: Esta área se encargará de gestionar el talento humano para poder fuerza al proyecto deportivo “Mi Hincha de mi Barrio” con las siguientes actividades:

- Diseña puestos y características de vacantes laborales: salarios, vacaciones, permisos y horarios.
- Realiza la gestión del talento humano: captación, selección, contratación, formación, etc.
- Realiza gestión de horarios, permisos, licencias, bajas, vacaciones, informes.
- Realiza gestiones de subcontratación, externalización de servicios y contrataciones.
- Impulsa estrategias de motivación, plus de productividad.

Área Comercial: Esta área se encargará de realizar la comercialización del proyecto deportivo “Mi Hincha de mi Barrio” para comercializarlo con las siguientes actividades:

- Tiene como objetivo principal la comercialización del proyecto en su totalidad o de forma parcial en diferentes mercados.
- Segmentación del mercado para comercialización del proyecto.
- Coordina con las marcas auspiciantes para que puedan hacer una activación de su marca en el proyecto.
- Busca favorecer a los deportistas y sus familias con descuentos con las marcas auspiciantes.

Área Deportiva: Esta área se encargará de organizar y ejecutar el deporte del proyecto “Mi Hincha de mi Barrio” para que los participantes estén en un rendimiento óptimo con las siguientes actividades:

- Decide actuaciones en el desarrollo de los entrenadores y sus designaciones.
- Planifica de forma mensual el cronograma deportivo para cada sede y su cuerpo técnico.
- Coordina a sus entrenadores y sus materiales.
- Detalla días y horarios de entrenamiento.
- Planifica capacitaciones para los entrenadores.
- Organiza anualmente un campeonato nacional entre todas las sedes y analiza las competiciones externas para los participantes.

Área Coordinación: Esta área se encargará de coordinar de mejor manera la infraestructura, materiales y logística para ejecutar el proyecto “Mi Hincha de mi Barrio” para que los participantes estén en un rendimiento óptimo con las siguientes actividades:

- Planifica todas las necesidades de la infraestructura con los GAD’s: espacios deportivos, señalización, vestuarios, circulaciones, iluminación, etc.
- Entrega a cada sede sus respectivos materiales deportivos y realiza su inventario.
- Diseña un plan de actuación de mantenimiento en conjunto con los GAD’s y Ministerio del Deporte para poder reparar, mejorar y adecuar las instalaciones deportivas.
- Coordina con el área deportiva para que ninguna sede se quede sin entrenador.
- Realiza inventario, almacena, ordena pedidos de material.
- Coordina viajes entre sedes para cualquier tipo de evento.

- Coordina visitas técnicas por parte de los organismos de control y marcas auspiciantes.

Área Marketing: Esta área se encargará de realizar estrategias de marketing para el desarrollo del proyecto “Mi Hincha de mi Barrio” con las siguientes actividades:

- Planifica y ejecuta la campaña de promoción del proyecto diferentes medios, a distintos mercados, por diferentes medios (web, correo electrónico, prensa, películas, revistas, televisiones, otros actos, en competiciones deportivas, vallas publicitarias, avionetas, dípticos, etc.).
- Diseña y produce la campaña de publicidad de la organización para marcas auspiciantes o Gubernamentales.
- Decide, diseña, elabora logotipos, emblemas, anagramas, del evento, trofeos, uniformes, obsequios para participantes y VIPS.
- Realza campaña para promocionar el proyecto: camisetas, mascotas, bolígrafos, regalos, muestras de recuerdo, logotipos, fotografías autografiadas.
- Decide y elabora los documentos y publicaciones de prestigio e imagen del proyecto: reportajes, películas, libros, póster, etc.
- Diseña estrategias para la búsqueda de patrocinadores y acciones comerciales con otras empresas, para la venta del programa y para la fidelización de los patrocinadores.

Área Comunicación: Esta área se encargará de realizar estrategias de comunicación interna y externa para el desarrollo del proyecto “Mi Hincha de mi Barrio” con las siguientes actividades:

- Diseña y organiza la colaboración entre los medios de comunicación, el proyecto y los patrocinadores y espónsores.
- Diseña y organiza las acciones de relaciones públicas entre los patrocinadores y espónsores y el público general.
- Lleva la relación con los Medios de difusión: prensa, radio, televisión.
- Informa sobre el proyecto: su estado de evolución y su desarrollo. difusión, promoción.
- Invita a coberturas de presa para mayor difusión del proyecto.
- Prepara, coordina, dirige las ruedas de prensa.
- Prepara información: recopila noticias de diferentes áreas, de interés general.
- Recopila fotografías e imágenes para las publicaciones.

3.2.4. Programación del evento.

La programación cronológica para el cumplimiento de potenciar el programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, se basara en periodos mensuales dentro del plan inicial y la duración real. (Ver Tabla 1).

3.3. La operación del evento o proyecto deportivo.

Las actividades para la ejecución de “Hincha de mi Barrio” se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:

Actividades Socio deportivas HINCHAS A LA CANCHA

Estas sesiones están destinadas para niños y niñas de 5 a 12 años con el fin de fomentar los 5 principios del deporte, tendrán una duración de dos horas con una frecuencia de dos veces por semana en cada punto a nivel nacional, el responsable de cada sesión será el profesional de actividad física y deporte el cual tendrá en primer lugar que registrarse en un documento de asistencia a continuación verificará y preparará los materiales, facilitará las hojas de registro de los participantes, armará los trabajos previstos y empezará con las actividades deportivas, finalmente despedirá y contabilizará y guardará el material, los lugares destinados serán complejos deportivos previstos con antelación a nivel de todo el país. (Deporte, Informe Rendición de Cuentas 2022, 2022) (Ver Tabla 3).

Talleres YO SOY HINCHA

En estas sesiones participarán adolescentes de 13 a 17 años, las cuales incluyen a los cuidadores o tutores, con el objetivo de sensibilizar en temáticas sociales y construir un espacio deportivo seguro. Estas actividades tendrán una duración de dos horas con una frecuencia de una vez cada tres semanas por cada punto establecido a nivel nacional. El responsable será el profesional de la actividad física y deporte el cual se encargará de registrarse en su documento de asistencia, contar y preparar los materiales, armar los trabajos, facilitar hojas de registro para los participantes, desarrollar las actividades planificadas, despedirá y finalmente contabilizar y guardar el material utilizado. (Deporte, Informe Rendición de Cuentas 2022, 2022) (Ver Tabla 4).

Feria deportiva

Estas sesiones son un espacio en el en el cual niños, niñas, adolescentes y adultos pueden compartir en familia y con la comunidad en general, a través de actividades deportivas y lúdicas. Tendrán

una frecuencia de una vez cada trimestre en cada punto establecido a nivel nacional. El responsable de las sesiones será el profesional de la actividad física y deporte que se encargará de registrarse en su documento de asistencia, facilitar la hoja de registro a los participantes, revisión y preparación del material, preparar las actividades, desarrollo de las actividades lúdicas y deportivas, despedir, finalmente contabilizar el material y guardarlo. (Deporte, Informe Rendición de Cuentas 2022, 2022) (Ver Tabla 5).

Rehabilitación social con atención en los centros de adolescentes infractores - (CAI):

En estas sesiones participarán jóvenes privados de la libertad de 12 a 25 años, a través del deporte, la actividad física y charlas de sensibilización en temáticas relevantes a la reinserción social, se acompaña y apoya las medidas socio educativas impartidas en los CAI. Se promueve el desarrollo de actitudes positivas y habilidades para la vida. Se realizarán a nivel nacional y tendrá una duración de dos horas con una frecuencia de dos veces por semana, los responsables de la actividad serán los profesionales de la actividad física y deporte que se encargarán de registrar su asistencia, verificar que los participantes se registren, tener el material listo y preparado para cada actividad, desarrollo de las actividades finalmente despedir y guardar materiales. Las actividades se llevarán a cabo en todos los centros de adolescentes infractores CAI a nivel nacional (total 11).

Se planea trabajar en cada sesión de acuerdo con los horarios explicados en la tabla, debido a que las instalaciones deportivas escogidas nos darán la facilidad del espacio correspondiente a cada deporte. Sin embargo, se desea plantear como alternativa que en la actividad HINCHAS A LA CANCHA se aumente un día y por lo tanto dos horas más de trabajo con lo que a la semana se podrá trabajar seis horas destinando dos horas a cada deporte (mini atletismo, ecua vóley y fútbol). Por otro lado, los horarios podrían también ser matutinos en HINCHAS DE LA CANCHA y YO SOY HINCHA del mismo modo se podrá trabajar de forma vespertina en REHABILITACIÓN SOCIAL CON ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES - (CAI) tal como se detalla en las dos opciones de la tabla. (Ver Tabla 6).

3.3.1. Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).

La temporalización del programa se puede resumir de la siguiente manera:

- El proyecto se presentó en Esmeraldas el 11 de febrero de 2022, con la presencia de autoridades gubernamentales y deportivas (Deporte, Proyecto "Hincha de mi barrio", 2022)

- “Se desarrollará simultáneamente en cinco provincias del país (Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Manabí y Los Ríos) y dos centros de adolescentes infractores, beneficiando a más de 9000 niños, niñas, adolescentes y adultos de veinte barrios” (Ministerio del Deporte, 2022)
- El presidente Guillermo Lasso lideró el lanzamiento del programa en Babahoyo, Los Ríos, el 18 de febrero de 2022
- El proyecto busca fomentar valores como la empatía, el trabajo en equipo, el respeto y la confianza entre los participantes
- El programa tiene como objetivo promover el desarrollo socioemocional de los estudiantes y combatir la violencia y el consumo de drogas

Recursos Necesarios:

Recursos Humanos: Entrenadores, personal administrativo, voluntarios.

Recursos Materiales: Equipamiento deportivo, instalaciones deportivas, material didáctico.

Recursos Financieros: Presupuesto para mantenimiento, compra de equipamiento y materiales necesarios.

Cronograma de Ejecución:

Fase 1 (Meses 1-2): Selección y capacitación de personal, adquisición de equipamiento.

Fase 2 (Meses 3-6): Implementación del programa piloto en barrios seleccionados.

Fase 3 (Meses 7-12): Evaluación del programa piloto, ajustes necesarios y expansión a más barrios.

Responsabilidades y Roles:

Coordinador del Programa: Supervisión general y coordinación de actividades.

Entrenadores: Instrucción deportiva y desarrollo de habilidades.

Personal Administrativo: Gestión logística y administrativa del programa.

Voluntarios: Apoyo en actividades deportivas y logísticas.

Procedimientos y Protocolos:

- Establecer protocolos de seguridad para las actividades deportivas.
- Implementar un sistema de registro y seguimiento de participantes.
- Definir procedimientos para la evaluación continua del programa.

Indicadores de Desempeño:

- Número de participantes inscritos en el programa.

- Nivel de satisfacción de los participantes y sus familias.
- Mejoras en habilidades deportivas y desarrollo personal de los niños y niñas.

3.3.2. Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).

El proyecto contará con instalaciones deportivas públicas, estas se dividirán en dos, escenarios comunitarios ubicados en zonas residenciales que cuentan con su cancha y su espacio verde y parques, también se cuentan con escenarios de alto rendimiento que no se usarán de manera usual.

Se necesitarán estos escenarios en las diferentes provincias:

- Pichincha 3
- Guayas 3
- Imbabura 2
- Azuay 2
- Manabí 2
- Esmeraldas 1
- Sucumbíos 1
- Cotopaxi 1
- Chimborazo 1
- Tungurahua 1
- Santo Domingo 1

En estos 18 escenarios se llevarán a cabo clases diarias en lapsos de 9 meses y se realizarán eventos masivos y simultáneos 1 vez al año.

Sostenibilidad de las instalaciones deportivas

Se debe tener en cuenta que existen factores externos que van a afectar las instalaciones deportivas:

Cambio Climático: Se pueden utilizar estas instalaciones como forma de conciencia sobre estos cambios, se puede divulgar información

Cuidado del agua: Se harán campañas de no malgastar el agua ya que en cualquier deporte es vital. Se implementará en las instalaciones puntos de hidratación, riego para zonas verdes, drenaje adecuado.

Movilidad Sostenible: proyecto de disminución de peajes en transporte público para miembros de las escuelas, creación de parqueaderos para bicicletas.

Propuesta de lineamientos del plan

Los lineamientos se deben aplicar los mismos que la educación de América Latina las 4 As:

Accesibilidad: para todos sin importar ninguna discapacidad, ni problemas económicos para poder participar en la escuela de cualquier disciplina.

Asequibilidad: que existan varias categorías según su edad para que todos puedan participar.

Adaptabilidad: a las condiciones sociales y ambientales de los territorios

Aceptabilidad: velando por el cumplimiento de normas.

Estas estrategias tienen como principal objetivo rehabilitar los escenarios para los distintos deportes y reactivar a los deportistas en el territorio ecuatoriano.

Los escenarios deben ser funcionales para los ecuatorianos, manteniendo su respectivo mantenimiento para el cuidado de las instalaciones.

Se debe garantizar la opción de tener una vida sana, acceso al agua, y al libre movimiento hacia las instalaciones deportivas.

3.3.3. Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.

Para desarrollar nuestro Proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, dependeremos de la apertura de los GAD's que nos puedan brindar las instalaciones en cada una de las provincias, por lo antes mencionado el mantenimiento dependerá de los GAD's.

Las instalaciones para el fútbol, ecuavoley y mini atletismo pueden ser de tierra, césped sintético, cemento o se un coliseo, sin embargo, deben cumplir con estándares mínimos para nuestro proyecto, los mismos que pueden ser los siguientes:

Cancha de Fútbol: Debe ser rectangular y tiene unas medidas que oscilan entre los 90 y 120 metros de largo, con una anchura superior a 45 metros e inferior a 90 metros. Podríamos acoplarnos en varios tipos de medidas de infraestructura, sin embargo, podemos categorizar de acuerdo con la disponibilidad en cada GAD's como, por ejemplo:

FÚTBOL 11: medida mínima del campo de juego es 45m x 90m y la medida máxima es 90m x 120m.

Ilustración 5

Cancha fútbol 11



FÚTBOL 5: mínima es 15m x 25m, y la medida máxima es de 25m x 42m. Estas medidas corresponden al área total de juego que incluyen el espacio de la contracancha. Este espacio se recomienda que sea de 1m.

Ilustración 6

Cancha fútbol 5



FÚTBOL 6 -7 – 8 – 9: FIFA no tiene medidas oficiales. básicamente este tipo de canchas se construyen con medidas proporcionales que permitan un juego cómodo para los jugadores. Por lo general estas son las medidas que recomendamos:

Ilustración 7

Medidas canchas fútbol

Tipo de cancha	Medida mínima [m]	Medida máxima [m]
6	20 x 40	25 x 45
7	25 x 45	30 x 50
8	30 x 50	40 x 60
9	40 x 60	50 x 80

Toda cancha de fútbol sin importar el tamaño tiene que ser rectangular. Normalmente se recomienda que el ancho sea 3/4 el largo para que la cancha tenga la mejor proporción.

Para nuestro proyecto. (plástico, s.f.)

Cancha de Ecuavoley: La cancha puede tener una superficie de está dividida en dos cuadrados de 9x9 metros cada uno, separadas por una cuerda o línea de 5 cm. En cada cuadrante se colocarán tres jugadores de cada lado: el colocador, el servidor y el volador.

Se puede devolver la bola en tres toques, pero no por el mismo jugador. Pueden usarse las manos, puños o los antebrazos desnudos.

Se juegan en intervalos de dos tiempos de 15 puntos para tener 1 punto se debe realizar caídas consecutivas y adjudicará la victoria al tener dos puntos de ventaja sobre el equipo contrario.

Se usa una pelota #5 (como la usada en fútbol), pero funciona cualquiera de tipo compacta o similar.

El registro de puntos es realizado por el árbitro.

Muchas veces en las ciudades del Ecuador la misma cancha de fútbol sirve para practicar el ecuavoley. (Lifder, s.f.)

Pista de Atletismo: Las pistas de atletismo de un estadio olímpico tienen una medida de 400 metros de cuerda. Esto es, la parte interior de la primera calle, la que está pegada a la hierba, mide exactamente 400 metros (200 metros de recta y 200 m de curva).

Evidentemente, el resto de las calles, conforme se va ensanchando la pista, poseen una distancia mayor, motivo por el que se suelen corregir las posiciones de salida en aquellas pruebas que ocupan tanto recta como curva. Cabe reseñar que las pistas cubiertas de atletismo poseen un tamaño inferior. Concretamente la mitad, con una medida de 200 metros de cuerda.

Sin embargo, por la infraestructura deportiva del Ecuador es casi imposible tener una pista con esas medidas, por lo tanto, proponemos que nuestras canchas de fútbol o ecuavoley pueda servirnos para practicar este gran deporte como es el mini atletismo.

Los materiales por cada sede que tendrá cada sede serán las siguientes: (Ver Tabla 7).

El material para el mini atletismo será utilizado de acuerdo con la planificación del entrenador, sin embargo, al ser un deporte de resistencia y de tiempos de competencia solamente necesitaran una buena infraestructura y ropa deportiva de nuestros deportistas.

3.3.4. Protocolo de seguridad del evento o la organización

En el "Proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador" el Ministerio de Deporte juntamente con los gobiernos descentralizados garantizarán:

ARTÍCULO 92 Regulación de actividades deportivas: Garantizar y promover el uso de parques, plazas y demás espacios públicos para la práctica de las actividades deportivas, físicas y recreativas.

ARTÍCULO 93 Del rol de los gobiernos municipales y distritos metropolitanos:

Los Gobiernos Municipales y Distritos Metropolitanos podrán, dentro de su jurisdicción, otorgar la personería jurídica de las organizaciones deportivas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la presente Ley, a excepción de las organizaciones provinciales o nacionales.

Los programas de activación física, construcción y mantenimiento de infraestructura recreativa se ejecutarán de manera descentralizada y coordinada conforme a las políticas que establezca el Ministerio Sectorial.

El apoyo al deporte barrial y parroquial deberá ser coordinado por medio de los gobiernos municipales, quienes asignarán los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura. (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura)

Reglamentos de instalaciones:

- Es responsabilidad del personal de seguridad, entrenadores y actores deportivos, ayudar a mantener el orden, respeto y disciplina dentro de las instalaciones deportivas.
- Las canchas deportivas son zonas exclusivas para la práctica de deportes, cualquier otra actividad queda prohibida.
- No se puede consumir alimentos dentro de las instalaciones deportivas.
- Únicamente se podrá introducir bebidas hidratantes que no estén contenidas en envases de vidrio.
- No se permite fumar en ningún espacio del área deportiva.
- No se permite el expendio ni consumo de bebidas alcohólicas, ni de alguna sustancia psicotrópica.
- Los usuarios deberán guardar el orden y hacer buen uso de las instalaciones. No se permite el uso de lenguaje soez y expresiones con groserías.
- Al usuario que se le sorprenda haciendo uso inadecuado de alguna instalación deportiva, será retirado por el personal de seguridad
- Los usuarios deberán depositar la basura en los respectivos basureros, y no lanzar objetos a las instalaciones deportivas.
- Se prohíbe el uso de armas de fuego y corto punzantes.
- Estrategia de seguridad del evento
- En el proyecto el foco principal sería la seguridad y prevención global a cargo del coordinador de las escuelas deportivas. También será responsable de que todo el equipo de trabajo conozca todos los riesgos y medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de los niño, niñas y adolescentes.
- El coordinador debe comprobar y supervisar que los entrenadores apliquen las medidas básicas de seguridad.
- Protegerse del frío o de la lluvia.

- Evitamos lugares peligrosos, masificados o de difícil acceso.
- No nos alejamos de los niños o los tenemos siempre en nuestro campo de visión.
- Comunicar a los niños de que no se vayan con extraños o que no acepten regalos.
- Los materiales de entrenamiento deben ser adecuados y recomendados para sus edades.
- Revisión de instalaciones e identificación de riesgos
- El coordinador se encarga de supervisar los escenarios y enviar un informe a los GAD descentralizados y Ministerio de deporte para su aprobación o mejora de algún imperfecto.
- Protocolo
- No se puede asegurar al 100% la seguridad, pero si se puede y se debe garantizar que se tomen las medidas necesarias para premiar y mecanismos de control para evitar incidentes o accidentes.

ANTES: El coordinador socializará a los entrenadores un plan de acción en caso de ser necesario.

Evaluación de riesgos. (Ver Tabla 8).

Protocolos de actuación.

Mapa de riesgos.

Planes de emergencia y evacuación. (Ver Tabla 9).

Otras medidas (información y protección de datos, permisos, contratación).

DURANTE: La realización de estos en caso de asistencia médica, cada escuela tendrá información de la casa de salud más cercana.

Vías de comunicación.

Información, aplicación y supervisión de las normas, medidas de seguridad y protocolos de actuación.

Cuidado y control de los participantes (higiene, salud etc.)

Atención ante imprevistos.

Resolución de problemas, incidentes o accidentes.

Revisión y mantenimiento de materiales.

DESPUES

El entrenador comunicará a padres de familia, coordinador y o policía en caso de ser necesario.

Además, se emitirá un informe para constancia de cada suceso.

CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL

4.1. Marco Legal Nacional

4.1.1. Legislación Deportiva y Comunicaría

Identificación de la legislación nacional que respalda y regula el programa Hincha de mi Barrio

Para nuestro proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador hemos identificado en la constitución y Ley del Deporte como legislación ecuatoriana artículos que respaldaran y regularan el mismo, como los siguientes artículos:

De acuerdo con nuestra Constitución en su artículo 297, mención que, "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público." (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

Las atribuciones que la Constitución de la República en su artículo 147 en su numeral 13 nos respaldan de una forma legal mencionan que, "Incluyendo todos sus artículos identifica como el deporte es un derecho que lo tenemos todos, y así podremos configurar el proyecto legal y administrativamente.

Asegurara también la forma laboral para todos los participantes en el proyecto, y que sea remunerado para administrativos y deportivos. (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

Para respaldo del proyecto es necesario contar con el apoyo del Ministerio del Deporte y es por eso por lo que, en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su artículo 3 y 5 nos dispone que, "La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas. (Moreno, Ministerio de Deporte, 2020)

En su artículo 5 menciona que, "Las y los ciudadanos que se encuentren al frente de las organizaciones amparadas en la Ley, deberán promover una gestión eficiente, integradora y transparente que priorice al ser humano. (Moreno, Ministerio de Deporte, 2020)

Consideración de normativas que relacionan el programa Hincha de mi Barrio con el deporte

En la Constitución de la República en su artículo 381 nos respalda y nos brinda la facilidad de tener apoyo gubernamental con nuestro proyecto ya que menciona que, "El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los y las deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa." (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

Así mismo en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su título II de las organizaciones deportivas indica en sus artículos, cuáles serían las normativas de cualquier proyecto relacionado con el deporte, y cómo manejarlo administrativamente. Estas normativas dejarán reglas claras para el gobierno como para los participantes. (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

4.1.2. Autorizaciones y Permisos

Para nuestro proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, son necesarias las autorizaciones y permisos de funcionamiento, de uso de infraestructura de canchas que pertenecen a los diferentes GAD's y de los miembros que conforman el proyecto como organizadores y participantes, las cuales mencionamos a continuación:

Autorización del Ministerio del Deporte: Dado que el proyecto está enfocado en promover valores a través del deporte, es fundamental obtener la autorización y respaldo del Ministerio del Deporte para contar con su habal para lograr convenios al futuro con otras entidades públicas y privadas. (Deporte, Proyecto "Hincha de mi barrio", 2022)

Autorización de las Autoridades Locales: Se requiere la aprobación de las autoridades locales en cada provincia que se implementara el proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador.

Permisos para Uso de Espacios Públicos: Los proyectos de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, se ubicarán en espacios públicos, será necesario obtener los permisos de funcionamiento y sus planes de contingencias correspondientes para su uso.

Autorización del Sistema Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad (SNAI): Considerando la participación de Centros de Adolescentes Infractores, es importante contar con la autorización previa del SNAI para que ellos también formen parte del proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador. (Desarrollo, 2022)

Documentación Legal: Se requerirá presentar documentación legal que respalde la creación y operación del proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, para conformar una personería jurídica y poder tener beneficios públicos y privados los cuales ayudará a cumplir los objetivos planteados.

4.2. Estructura Organizativa

4.2.1. Estatutos y Reglamentos del programa

Los estatutos y reglamentos del proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador con base legal y administrativa del Ministerio del Deporte en su Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

En mencionada Ley en su artículo 13, señala que: “El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. (...)”; (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

Y en su artículo 14 letra l), establece como una función y atribución del Ministerio del Deporte: “Ejercer la competencia exclusiva para la creación de organizaciones deportivas, aprobación de sus Estatutos y el registro de sus directorios, de acuerdo con la naturaleza de cada organización (...)”; (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

En la misma Ley en su artículo 15, dispone: “Las organizaciones que contemple esta Ley son entidades de derecho privado sin fines de lucro con finalidad social y pública, tienen como propósito, la plena consecución de los objetivos que ésta contempla en los ámbitos de la planificación, regulación, ejecución y control de las actividades correspondientes, de acuerdo con las políticas, planes y directrices que establezca el Ministerio Sectorial. Las organizaciones deportivas no podrán realizar proselitismo ni perseguir fines políticos o religiosos. La afiliación o retiro de sus miembros, será libre y voluntaria cumpliendo con las normas que para el efecto determine el Reglamento de esta Ley.”. (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

Por su puesto que al estar regidos por el Ministerio del Deporte para mantener una personería jurídica debemos cumplir con sus normas y reglamentos, los mismos que en su artículo 20 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, manifiesta: “Para la constitución, reforma de estatutos, declaratoria de inactividad, registro de directorios, disolución y otros actos inherentes a estos organismos, el ente rector del deporte emitirá la normativa necesaria.”; (Moreno, Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2011)

Por lo cual una vez se otorgue la personería jurídica al proyecto deberá realizar modificaciones y actualizaciones de los estatutos antes constituidos en un plazo de 360 días, tal y como lo indica la Disposición Transitoria Primera del Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, determina: “Dentro del plazo de 360 días, los organismos deportivos deberán adecuar sus estatutos al presente reglamento”. (Moreno, Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, 2011)

Con lo antes citado hemos creado un estatuto y reglamento provisional hasta que el Ministerio del Deporte nos otorgue los permisos correspondientes.

ESTATUTO Y REGLAMENTO

PROYECTO DE POTENCIACIÓN DEL PROGRAMA "HINCHA DE MI BARRIO" QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DEPORTIVO, SALUD Y FORMACIÓN EN VALORES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL ECUADOR

CAPITULO A: CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, ÁMBITO DE ACCIÓN, DOMICILIO, ALCANCE TERRITORIAL Y DURACIÓN

Art. 1.- Constitución y denominación: Se constituye el programa HINCHA DE MI BARRIO como una organización pública sin fines de lucro; con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Art. 2.- Ámbito de acción: La Organización tendrá como ámbito de acción: Proponer y ejecutar programas y servicios sobre actividades deportivas enfocadas en Fútbol, atletismo, y ecuavóley.

Art. 3.- Alcance territorial de la organización. - La Organización cumplirá con su ámbito de acción, fines y objetivos a nivel NACIONAL

Art. 4.- Plazo de duración. - La Organización tiene como plazo de duración 5 años pudiendo disolverse por las causales aquí establecidas.

CAPITULO B: FINES, OBJETIVOS

Art. 5.- Fines: La Organización tiene como fines: Proponer y ejecutar programas y servicios de actividades deportivas dirigido a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Art. 6.- Objetivos: La Organización tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Contratación de entrenadores capacitados en formación y desarrollo en los deportes establecidos.
- 2.- Contratación de entrenadores capacitados en formación y desarrollo en los deportes establecidos.
- 3.- Alianzas estratégicas con Alcaldías para ubicar puntos de entrenamientos seguros y accesibles para los niños y jóvenes.
- 4.- Fomentar la participación de la sociedad en general a través de charlas y encuentros deportivos recreativos.

CAPITULO C: DE LOS MIEMBROS, CLASES DE MIEMBROS, OBLIGACIONES

Art. 7.- Clases de miembros. - Son miembros de la Organización:

A) Colaboradores: Profesionales de la Actividad física y deporte, con título registrado en la senescyt. Deberán participar en un proceso de selección.

B) Participantes: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, adolescentes infractores a nivel nacional.

Art. 8.- Obligaciones de los miembros. - Son obligaciones de los miembros fundadores y adherentes las siguientes:

Desempeñar con ética y responsabilidad los cargos para los que fueren elegidos, salvo caso de fuerza mayor o caso fortuito; (su incumplimiento será falta grave);

Intervenir activamente en las actividades que organice o se promuevan en el seno de la Organización; (su incumplimiento será falta grave);

Brindar la ayuda y colaboración necesaria para lograr el engrandecimiento y prestigio de la Organización; (su incumplimiento será falta leve);

Guardar el debido respeto y consideraciones entre los miembros; (su incumplimiento será falta leve);

No dañar el buen nombre de la Organización, de sus dirigentes y compañeros; (su incumplimiento será falta grave);

MECANISMOS DE INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE MIEMBROS

Art. 9.- Mecanismos de inclusión: Para ser incluidos como miembros será necesario que la persona interesada presente al entrenador encargado una fotocopia de su documento de identificación y si es menor de edad se adiciona una fotocopia del documento del representante legal, para proceder a llenar una ficha de datos.

En caso de los adolescentes infractores se tendrá comunicación directa con los centros de acogida a nivel nacional.

Art. 10.- Mecanismos de exclusión: El miembro puede solicitar en cualquier tiempo su exclusión/retiro/salida voluntaria, para lo cual presentará su solicitud en donde exprese su voluntad con fotocopia de su documento de identificación.

REGIMEN DISCIPLINARIO

Art. 11.- Faltas disciplinarias: Existen las siguientes faltas disciplinarias:

A) Faltas leves; y,

B) Faltas graves.

Art. 12.- Son Faltas leves:

La inasistencia injustificada a dos sesiones de control.

La falta de puntualidad en la asistencia a las sesiones dispuestas.

Incumplimiento o negligencia en las tareas encomendadas por la Directiva.

Art. 13.- Las faltas leves merecerán la amonestación escrita en primera instancia por la Directiva.

Art. 14.- Son faltas graves:

Reincidir por más de dos ocasiones en faltas leves; (sanción pecuniaria)

Actuar en nombre de la Organización, sin la debida autorización de la Asamblea General o la Directiva; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)

Tomar el nombre de la Organización en asuntos que no sean de su interés; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)

Realizar actividades que afecten los intereses de la Organización o que promuevan la división entre sus miembros; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)

Faltar de palabra o de obra a los miembros; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)

Defraudación o malversación de los recursos de la Organización; (sanción de expulsión)

Haber sido condenado a penas de privación de libertad; y, (sanción de suspensión temporal hasta que dure su interdicción)

Art. 15.- Las sanciones a las faltas graves serán las siguientes:

Sanción pecuniaria (será resuelta en asamblea general o en el reglamento interno)

Suspensión temporal de un mes hasta tres meses y/o hasta que dure su interdicción en caso de encontrarse privado de la libertad; (No le exime de seguir cumpliendo con sus obligaciones económicas);

Destitución del cargo, en caso de ser miembro de la Directiva; y,

Expulsión.

CAPITULO D: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Art. 16.- Para su funcionamiento la Organización contará con la siguiente estructura organizacional:

A) Miembros del ministerio del Deporte.

B) Las Comisiones que estarán organizadas y establecidas a nivel Nacional.

DE LA DIRECTIVA

Art. 17.- La directiva. -

Presidente,

Vicepresidente,

Secretario; y,

Tesorero.

CAPITULO F: DE LAS COMISIONES

Art. 18.- De las comisiones:

Publicidad y marketing

Registro de asistencia de entrenadores y de control.

Preparación de instalaciones, limpieza, utilería.

4.2.2. Responsabilidades y Funciones de los Organizadores

Las responsabilidades y funciones de los director del proyecto, coordinadores del proyecto, entrenadores que conforman el proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, más el área que garantizará y se encargara de brindar información para tener una transparencia y su respectiva rendición de cuentas en la gestión del proyecto con las entidades gubernamentales quienes son socios estratégicos para el cumplimiento de los objetivos.

Director del programa:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.
- Ejercer la representación legal y jurídica del proyecto
- El director garantizará las instalaciones, los suministros, el equipamiento y el personal necesarios para que se lleven a cabo las escuelas de futbol, ecuavoley y Mini atletismo.
- Debe gestionar los permisos y licencias necesarias ante el Ministerio de Deporte y Alcaldías.
- Elaborar la proforma presupuestaria para conocimiento y aprobación del Ministerio de Deporte

- Debe mantener una comunicación fluida entre entidades como Ministerios de Deporte y Alcaldías
- Difundir las actividades y eventos deportivos de interés a través de los medios de comunicación adecuados
- El director también debe dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de cada escuela deportiva y evaluar los resultados alcanzados.
- Debe redactar los informes correspondientes y proponer mejoras.

Coordinadores del programa:

- Los coordinadores elaborarán los calendarios de las instalaciones, las agendas de cada escuela deportiva y los periodos de descanso.
- Deben seleccionar a los entrenadores para cada escuela deportiva, asegurándose de que disponen de los conocimientos, la experiencia y las aptitudes necesarias para guiar a los niños, niñas y adolescentes.
- Mantener una comunicación fluida con padres de familia.
- Mediador entre los entrenadores y director para comunicar problemas, solucionar conflictos y encontrar un método de trabajo común.
- Mantener un seguimiento con materia fotográfico y video.

Entrenadores:

- Planificar la semana de entrenamiento.
- Presentar el macrociclo de su respectiva escuela deportiva.
- Realizar un informe mensual del avance de físico de cada categoría.
- Interactuar con los padres de los niños y adolescentes que participan en los entrenamientos o actividades deportivas para solucionar cualquier problema que pueda surgir.

Garantía de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del programa:

Para garantizar la transparencia de recursos económicos y humanos es necesario publicar la siguiente información en los anales oficiales de Ministerios de Deporte.

- Informes Regulares: Presentar informes periódicos que detallen el progreso del programa, incluyendo actividades realizadas, participación de niños y resultados alcanzados.

- Auditorías Externas: Realizar auditorías externas periódicas para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos financieros y la eficiencia en el uso de los fondos asignados.
- Participación de la Comunidad: Involucrar a representantes de la comunidad en la toma de decisiones y en la supervisión del programa para garantizar que se cumplan las necesidades y expectativas locales.
- Mecanismos de Quejas y Retroalimentación: Establecer canales de comunicación accesibles para que los participantes, padres y miembros de la comunidad puedan presentar quejas, sugerencias o comentarios sobre el programa.
- Transparencia Financiera: Publicar de manera transparente los presupuestos, gastos y fuentes de financiamiento del programa, garantizando el uso adecuado de los recursos y evitando cualquier conflicto de interés.
- Cumplimiento Legal y Ético: Operar en cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables, así como mantener altos estándares éticos en todas las actividades relacionadas con el programa.

4.3. Participación Comunitaria

4.3.1. Derechos y Deberes de los Participantes

La Ley del Deporte indica y estipula los derechos y deberes para deportistas tanto como en formativas como alto rendimiento

Artículo 9

- Recibir los beneficios que esta Ley prevé de manera personal en caso de no poder afiliarse a una organización deportiva;
- Ser obligatoriamente afiliado a la seguridad social; así como contar con seguro de salud, vida y contra accidentes, si participa en el deporte profesional;
- Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el Período que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen;
- Acceder a preparación técnica de alto nivel, incluyendo dotación para entrenamientos, competencias y asesoría jurídica, de acuerdo con el análisis técnico correspondiente;

- Acceder a los servicios gratuitos de salud integral y educación formal que garanticen su bienestar;
- Gozar de libre tránsito a nivel nacional entre cualquier organismo del sistema deportivo. Las y los deportistas podrán afiliarse en la Federación Deportiva Provincial de su lugar de domicilio o residencia; y, en la Federación Ecuatoriana que corresponda al deporte que practica, de acuerdo con el reglamento que esta Ley prevea para tal efecto;
- Acceder de acuerdo con su condición socioeconómica a los planes y proyectos de vivienda del Ministerio Sectorial competente, y demás beneficios; y,
- Acceder a los programas de becas y estímulos económicos con base a los resultados obtenidos.

Artículo 10

- Estar prestos en cualquier momento a participar en representación de su provincia y/o del país;
- Entrenar con responsabilidad y mantenerse psicofísicamente bien y llevar una vida íntegra a nivel personal y profesional;
- Ejercer los valores de honestidad, ética, superación constante, trabajo en equipo y patriotismo;
- Realizar actividades de formación que garanticen su futuro profesional aprovechando al máximo los medios a su alcance para su preparación;
- Mantener conductas respetuosas con la sociedad en general, proteger las instalaciones deportivas, constituyéndose en un ejemplo a seguir;
- Competir de forma justa y transparente; y,
- Respetar normas nacionales e internacionales antidopaje, quedando prohibido el consumo o la utilización de sustancias no permitidas por la Organización Mundial Antidopaje. (Deporte, Ley del deporte, Educación Física y Cultura, 2010)

Estos derechos y deberes serán la base para el programa, siempre viendo el bienestar de los participantes.

Se debe recordar que como derecho van a poder escoger el deporte que quieran participar y deber cuidar las instalaciones donde se practique cada deporte. Una vez que ingresan al programa se indica todo a los participantes para que lo tengan claro.

En caso de tener conflictos entre participantes, administradores o profesores se usarán varios mecanismos para resolverlos:

- Mediación
- Negociación
- Conciliación

Para poder llegar a un acuerdo entre las partes sin llegar a instancias mayores. (Fundación Liborio Mejía, 2001)

Si las reglas son claras los conflictos no deberían presentarse.

4.4. Financiamiento y Patrocinio

4.4.1. Fuentes de Financiamiento

Identificación de fuentes de financiamiento para el programa, ya sea a través de recursos gubernamentales, donaciones privadas u otras formas de inversión.

Financiamiento Estatal (50%):

Buscar apoyo financiero del gobierno a través de asignaciones presupuestarias, subvenciones o programas específicos destinados al deporte y la juventud. (Diario el Universo, 2024)

Patrocinio Corporativo (25%):

Establecer alianzas con empresas privadas interesadas en apoyar iniciativas sociales y deportivas mediante patrocinios o donaciones. (Secretaria General de Comunicación, 2022)

Donaciones y Eventos de Recaudación de Fondos (5%):

Organizar eventos para recaudar fondos, solicitar donaciones individuales o buscar apoyo a través de plataformas de crowdfunding para obtener recursos financieros adicionales. (El Informativo Ecuador, 2022)

Colaboración con ONGs (10%):

Asociarse con organizaciones no gubernamentales que respalden proyectos comunitarios y deportivos para acceder a fuentes de financiamiento alternativas.

Búsqueda de Subvenciones (10%):

Explorar oportunidades de subvenciones ofrecidas por fundaciones, instituciones internacionales u organismos deportivos que respalden programas como "Hincha de mi Barrio".

En el año 2022 el Gobierno de Ecuador invirtió aproximadamente **\$4.000.000** para la realización del programa "Hincha de mi barrio". Como nuestra intención está en potenciar el proyecto, esperamos tener una inversión del doble, es decir, **\$8.000.000 aproximadamente** para esto, ya contamos con el 50% proporcionado por el Gobierno, Y hemos desglosado el otro 50% entre: patrocinios corporativos (25%), donaciones y eventos de recaudación de fondos (5%), colaboraciones con ONGs (10%) y Subvenciones de instituciones internacionales (10%).

Transparencia en la gestión financiera y rendición de cuentas

Se realizó un plan anual de inversión de acuerdo con cada área del proyecto HINCHA DE MI BARRIO. De esa manera tendremos una base para realizar un control presupuestario una vez que se ejecute el proyecto, (Ver Tabla #10).

Modelo para realizar un control de presupuesto, (Ver Tabla #11).

La columna presupuesto asignado indica la cantidad de dinero destinada a cada área.

La columna gastos reales indica cuanto se gastó realmente en cada categoría.

La columna variación indica la diferencia entre el presupuesto asignado y los gastos reales.

Las dos últimas columnas se llenarán una vez que el proyecto haya sido ejecutado.

Modelo de contrato de auspicio o patrocinio deportivo

CONTRATO COMERCIAL

Grupo La Favorita, con domicilio en Quito, en adelante denominado "El Auspiciante". E **Hincha de mi barrio**, representado por Andrés Aguirre, con domicilio en Quito, en adelante denominado "El Programa".

Cláusula 1 - Objeto del Contrato: El Auspiciante acuerda auspiciar al Programa "Hincha de mi Barrio" a cambio de publicidad y promoción de la marca del Auspiciante durante las actividades y eventos organizados por el Programa.

Cláusula 2 - Obligaciones del Auspiciante

- El Auspiciante se compromete a proporcionar el apoyo financiero necesario para la realización de las actividades del Programa.

- El Auspiciante autoriza al Programa a utilizar su nombre, logo y otros elementos de identificación en materiales promocionales y publicitarios.

Cláusula 3 - Obligaciones del Programa

- El Programa se compromete a promocionar activamente la marca del Auspiciante durante sus eventos y actividades.
- El Programa garantiza la visibilidad adecuada de la marca del Auspiciante en todos los materiales publicitarios y comunicaciones relacionadas con el Programa.

Cláusula 4 - Duración del Contrato

Este contrato de auspicio entra en vigor en la fecha de firma y tendrá una duración de **12 meses**.

Cláusula 5 – Confidencialidad

Ambas partes acuerdan mantener la confidencialidad de la información compartida durante la ejecución de este contrato.

En fe de lo cual, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares, en el lugar y fecha indicados a continuación:

El Auspiciante:

Firma: _____

Nombre: _____

El Programa:

Firma: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

4.4.2. Acuerdos de Patrocinio

Para el proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, podemos brindar los siguientes beneficios:

- Realizar un convenio de mutua cooperación en las operaciones de nuestra academia con su Empresa, con el fin de incentivar al deporte para el crecimiento integral de cada deportista.
- Exposición de marca como auspiciante en la indumentaria deportiva de la academia.

- Única hidratación de nuestros jugadores en nuestros entrenamientos y campeonatos que participemos a nivel nacional.
- Menciones, posteo, branding, reels, historias, en nuestros canales en redes sociales.
- Ruedas de prensa en canales digitales y medios de comunicación donde daremos a conocer el apoyo de su marca.
- Brindarles a los chicos y Padres de Familia la oportunidad de hacerles una invitación a consumir sus productos.

Sin embargo, entendemos que cada patrocinador busca objetivos diferentes y es por eso por lo que hemos creado diferentes categorías, categoría Campeón, Subcampeón, Tercer Lugar, Cuarto lugar. Los cuales formaran parte de nuestro portafolio de patrocinio para ofertar a las empresas que deseen patrocinar el proyecto, a continuación, lo detallamos los paquetes, valores y beneficios:

Paquete Campeón: Valor: \$2000 Anuales

Beneficios

- Imagen de la marca en el centro de la camiseta oficial de entrenamiento.
- Presencia de la marca en contenido digital del “Proyecto hincha de mi Barrio” (redes sociales).
- Descuentos del 20% en la mensualidad de los hijos de los colaboradores de la empresa.
- Presencia de marca de boletines, artes e imágenes en las redes sociales de “Proyecto hincha de mi Barrio”.
- Premio al mejor jugador del mes.
- Cesión de derecho de marca del “Proyecto hincha de mi Barrio” para apalancar la imagen de su marca en nuestras redes sociales.

Paquete Subcampeón: Valor: \$1200 Anuales

Beneficios

- Imagen de la marca en espalda o manga de la camiseta de entrenamiento.
- 8 descuentos del 20% en la mensualidad de los hijos de los colaboradores de la empresa.
- Presencia de marca de boletines, artes e imágenes en las redes sociales del “Proyecto hincha de mi Barrio”.

- Presencia de la marca en contenido digital del “Proyecto hincha de mi Barrio” (redes sociales).
- Cesión de derecho de marca del “Proyecto hincha de mi Barrio” para apalancar la imagen de su marca en nuestras redes sociales.

Paquete Tercer Lugar: Valor: \$800 Anuales

- Imagen de la marca en pantaloneta parte frontal o trasera del uniforme de entrenamiento.
- 4 descuentos del 20% en la mensualidad de los hijos de los colaboradores de la empresa.
- Presencia de marca de boletines, artes e imágenes en las redes sociales “Proyecto hincha de mi Barrio”.
- Presencia de la marca en contenido digital del “Proyecto hincha de mi Barrio” (redes sociales).
- Cesión de derecho de marca del “Proyecto hincha de mi Barrio” para apalancar la imagen de su marca en nuestras redes sociales.

Paquete Cuarto Lugar: Valor: \$300 Anuales o Canje de producto y/o servicios

Beneficios

- Presencia de marca de boletines, artes e imágenes en las redes sociales “Proyecto hincha de mi Barrio”.
- Presencia de la marca en contenido digital del “Proyecto hincha de mi Barrio” (redes sociales).
- Cesión de derecho del “Proyecto hincha de mi Barrio” para apalancar la imagen de la marca en nuestras redes sociales.

4.5. Evaluación y Monitoreo

4.5.1. Evaluación

Para desarrollar el cumplimiento de los objetivos del proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, es importante establecer indicadores de éxito que nos permitan poder evaluar el impacto, la eficacia y las posibles mejoras del proyecto, Es por eso por lo que nuestros indicadores serán los siguientes:

- **Participación y Retención:**
 - Número de niños y jóvenes inscritos en las escuelas deportivas por provincia.
 - Tasa de retención de participantes en el programa durante un período determinado (cada seis meses o cada año).
 - Encuesta de satisfacción interna y externa (Niños, padres de familia, entrenadores, personal del Ministerio del Deporte y del proyecto)
- **Desarrollo de Habilidades Deportivas:**
 - Número de sesiones de entrenamiento completadas por participante.
 - Mejora en las habilidades técnicas y tácticas específicas de cada deporte (evaluadas mediante pruebas o evaluaciones periódicas).
 - Reclutamiento de los participantes en las formativas de equipos profesionales.
- **Impacto en la Comunidad:**
 - Porcentaje de participantes que reportan una mejora en su salud física y mental.
 - Participación de la comunidad en eventos deportivos locales organizados por el programa.
 - Disminución de tasa de sedentarismo en la comunidad.
- **Inclusión y Equidad:**
 - Porcentaje de participación de género en las escuelas deportivas.
 - Participación de niños y jóvenes de diferentes estratos socioeconómicos.
 - Participación de una comunidad activa y organizada.
- **Desarrollo Personal y Social:**
 - Porcentaje de participantes que informan mejoras en habilidades como trabajo en equipo, liderazgo y resolución de conflictos.
 - Número de historias de éxito de participantes que han logrado metas personales o académicas gracias al apoyo del programa.
 - Mayor porcentaje de interactividad entre niños y jóvenes de la comunidad y sus padres de familia.

4.5.2. Monitoreo

Para poder tener una visión clara del cumplimiento de los objetivos y monitoreo de los indicadores para una constante y evaluación periódica del proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, por parte del Ministerio del Deporte y del gerente del proyecto, se realizarán diversas estrategias, como:

- Realizar encuestas de satisfacción y retroalimentación tanto a participantes como a sus familias.
- Establecer reuniones periódicas con los coordinadores de las escuelas deportivas en cada provincia para revisar el progreso y los desafíos.
- Realizar visitas de seguimiento a las escuelas deportivas para observar directamente el desarrollo de las actividades y el ambiente de aprendizaje.
- Recopilar datos estadísticos de participación y desempeño en cada provincia para realizar análisis comparativos y detectar áreas de mejora.
- Establecer reuniones con el Ministerio del Deporte para establecer estrategias comerciales y financieras para el cumplimiento del proyecto.
- Realizar reuniones técnicas con los GAD's para proponer y realizar mejoras de infraestructura de los campos de entrenamientos del proyecto.

El éxito del proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, dependerá en capacidad y gestión para medir y evaluar su impacto de manera constante, lo que permitirá realizar ajustes o mejoras necesarias para alcanzar sus objetivos y el desarrollo de mejorar la sociedad en la que vivimos por medio del deporte.

CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

5.1 Identificación de actores y grupos de interés

5.1.1 Principio de gobernanza

Para el proyecto de potenciación del programa “Hincha de mi Barrio” que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador y el principio de rendición de cuentas responsablemente hará que tanto el Ministerio del Deporte, los GAD’s y las comunidades tengan un desarrollo social a corto, mediano y largo plazo.

5.1.2 Rendición de cuentas

Se basa en el principio de que cada persona o grupo es responsable de sus acciones, en especial cuando sus actos afectan intereses públicos. Se refiere a la capacidad de respuesta o responsabilidad de las acciones de uno, de modo que existan sistemas para que los responsables de la toma de decisiones en el Gobierno, el sector privado y que las organizaciones de la sociedad civil respondan ante el público, así como ante las instituciones interesadas. La rendición de cuentas es, en parte, una cuestión de diseño institucional, lo que implica que el sistema formal de equilibrio de poderes puede y debe incorporarse a cualquier estructura constitucional (Johnston, 2002). Promover la rendición de cuentas también es importante para la prevención de la corrupción y es uno de los principales objetivos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (consulte el artículo 1 de la CNUCC).

La rendición de cuentas también demanda energía política, en el sentido de que «las personas, los grupos de interés, la sociedad civil, los tribunales, la prensa y los partidos de la oposición deben insistir en que quienes gobiernan sigan los mandatos legítimos y expliquen sus acciones», y que «aquellos que exigen la rendición de cuentas deben tener la confianza de que pueden hacerlo con seguridad, de que los funcionarios responderán honestamente y de que las necesidades y demandas sociales se toman en serio» (Johnston, 2002, págs. 3-4). En ocasiones, se distingue entre la rendición de cuentas horizontal (sistema de equilibrio de poderes dentro del sector público) y la vertical (rendición de cuentas de los Gobiernos hacia sus ciudadanos). Para un mayor análisis sobre la rendición de cuentas horizontal y vertical. (UNODC, s.f.)

5.1.3 Medición de la buena gobernanza (Rendición de cuentas)

Medir hasta qué punto las distintas jurisdicciones se adhieren a los principios de buena gobernanza. Puede que sea necesario comprometer la eficacia y la eficiencia para lograr la equidad y la inclusión. Los indicadores que se suelen utilizar califican el siguiente grupo de variables:

○ Transparencia

Indicadores:

- Publicación regular de informes financieros y de gestión, incluyendo ingresos, gastos y resultados de las actividades.
- Acceso público a documentos relevantes sobre decisiones y políticas, como estatutos, reglamentos internos y actas de reuniones.
- Divulgación de los procesos de selección de personal y asignación de recursos, con criterios claros y objetivos transparentes.
- Establecimiento de canales de comunicación abiertos para la retroalimentación de la comunidad, como buzones de sugerencias o foros abiertos.
- Publicar el plan macro con objetivos técnicos adaptados a cada edad y género.
- Informar el estado inicial de los escenarios deportivos para su mantenimiento o mejora de estos.
- Conformar una comisión de transparencia y observación para los procesos de contratación y distribución de recursos.

○ Procesos Democráticos

Indicadores:

- Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, como asambleas abiertas o consultas públicas.
- Elección democrática de representantes en el consejo directivo, mediante procesos electorales transparentes y justos.
- Fomento de la participación de los beneficiarios en la planificación y ejecución de actividades, mediante reuniones participativas y grupos de trabajo inclusivos.
- Planificación técnica de macrociclos, mesociclos y microciclos con observaciones de todos los profesionales de cada disciplina.

- **Separación de Poderes**

Indicadores:

- Definición clara de roles y responsabilidades para el director y coordinadores de cada área, mediante la elaboración de organigramas y descripciones de puesto detalladas.
- Establecimiento de comités de supervisión independientes para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, con miembros externos a la organización y con autonomía en sus decisiones.
- Implementación de mecanismos de control interno para prevenir conflictos de interés y garantizar la imparcialidad en las decisiones, como la rotación de responsabilidades y la revisión periódica de procesos.

- **Solidaridad**

Indicadores:

- Desarrollo e implementación de programas de responsabilidad social enfocados en el bienestar de la comunidad, como proyectos de apoyo a poblaciones vulnerables o campañas de sensibilización ambiental.
- Integración de valores éticos y de solidaridad en todas las actividades y programas del proyecto, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en todas las interacciones.
- Colaboración con otras organizaciones y entidades para maximizar el impacto social y ambiental positivo, a través de alianzas estratégicas y trabajo en red para abordar desafíos comunes de manera coordinada y eficiente.
- Participación en eventos de solidaridad con la comunidad con nuestras escuelas de deporte.

Los índices de buena gobernanza miden y otorgan obligaciones a todo el proyecto y a sus stakeholders, como, por ejemplo:

- Rendición de cuentas: implica la participación ciudadana y la independencia de los medios de comunicación, que incluye la libertad política y de los medios, así como las libertades civiles.
- Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo: amenaza de golpe de Estado.
- Efectividad gubernamental: calidad de la administración pública.
- Calidad regulatoria: políticas favorables al mercado.

- Estado de derecho: percepción de la delincuencia, un poder judicial eficaz, contratos ejecutables.
- Corrupción: control de la corrupción, medido mediante encuestas compuestas. (UNODC, s.f.) (Ver Tabla #12)

5.1.4 Aplicación de Rendición de Cuentas al Proyecto

El proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, camina en conjunto con el Ministerio del Deporte y cuenta con objetivos similares para el desarrollo del país, la rendición de cuentas será fundamental para el proyecto, tanto para los objetivos de la administración de los proyectos y al Ministerio del Deporte.

Los mecanismos o instrumentos para poder desarrollar en el proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador, son los siguientes:

- Implementar un código de ética o los códigos de conducta. Los cuales harán que se tome como herramientas esenciales para proponer la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre quienes somos parte del proyecto.
- Implementar un proceso de rendición presupuestaria para que se pueda justificar cada centavo que se entregue por parte del Ministerio del Deporte para el desarrollo del proyecto.
- Realizar un informe de actividades cada acción administrativa, marketing, deportivas y el departamento en conjunto con Ministerio de Deporte y GAD's para mantener un constante crecimiento y evolución de posibles oportunidades de mejoras.
- Al ser un proyecto de mejora que todavía no está ejecutado ni desarrollado para la entidad, se estima que la medición del puntaje logrado versus el total tanto en transparencia, procesos democráticos, separación de poderes y solidaridad puede ser con los rangos de cumplimiento del 1 al 5% desde ineficiente hasta satisfactorio.

5.2 Política para Stakeholders

5.2.1 Identificación

El proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador

tendrá muchos involucrados que ayudarán a crecer el proyecto y sus acciones influyen directamente en este proceso, algunos de ellos y su impacto con el proyecto son:

- Ministerio de Deporte
- Gad's
- Coordinadores
- Técnicos
- Patrocinadores
- Padres de familia
- Deportistas

Ministerio de Deporte: El interés del ente máximo regulador está directamente relacionado con los diferentes beneficios que el proyecto de mejora va a proporcionar a la sociedad, manteniendo una relación directa y control en la ejecución, aceptación y gestión del proyecto a través de gran parte de los recursos económicos que destina la entidad pública para la financiación del proyecto.

Gad's: Estas entidades nos proporcionan los escenarios deportivos para el desarrollo de cada escuela deportiva, mejoras de estos y con actuación directa en los procesos de cumplimiento de cronogramas técnicos y planificación estratégica.

Coordinadores: El equipo interno a cargo del proyecto, responsable de supervisar y gestionar lo necesario para el cumplimiento de los objetivos planteados. También encargados de crear un plan de comunicación entre todos los actores involucrados.

Técnicos: Los profesionales proporcionan sus conocimientos necesarios para la ejecución de la planificación técnica de manera correcta.

Patrocinadores: Financian parte del proyecto y esperan un retorno de la inversión a través de la visibilidad en diferentes medios de comunicación.

Padres de familia: Principales motivadores de los deportistas y responsables de la asistencia de sus representados.

Atletas en formación: Son un grupo de población entre 10 a 17 años tanto femenino como masculino, interesados en mejorar sus herramientas técnicas, tácticas y conductuales para su futuro. Permitted to be part of a healthy sports culture.

5.3 Política para la gestión

Si bien es cierto la mejora del proyecto aún no se ha implementado al existente, podemos y consideramos que los valores de cada actor estarían en un rango mínimo para la correcta ejecución de las diferentes actividades sociales que están planteadas en este proyecto. (Ver Tabla #13)

Puntajes

Actores:

- Que el Ministerio de Deporte según nuestro pronóstico tiene un papel continuo y preponderante.
- GAD's tienen un papel discontinuo y moderado.
- Coordinadores del proyecto tienen un papel continuo y preponderante.
- Técnicos tienen un papel continuo y preponderante.
- Los patrocinadores tienen un papel continuo y preponderante.
- Los padres de familia tienen un papel discontinuo y moderado.
- Los atletas en formación tienen un papel continuo y preponderante

Implicaciones:

Actores:

- El Ministerio de Deporte debe cumplir con los plazos de entrega de recursos para que la realización del proyecto en general sea el adecuado y en las fechas establecidas.
- Los GAD's se comprometen a mantener adecuadamente los espacios deportivos y a mejorar si es necesario para cumplir con el cuidado integral de cada uno de los atletas en formación.
- Coordinadores del proyecto cumplen con gestionar ante los diferentes actores comprometidos con el bienestar y ejecución del proyecto en beneficio de la sociedad.
- Técnicos capacitados para liderar grupos de edades entre 10 y 17 años tanto masculino y femenino, con conocimientos para motivar a través de actividades lúdicas y crear un ritmo de actividad física permanente.
- Los patrocinadores necesariamente son actores de gran importancia para el beneficio de cada uno que conformamos este proyecto y sobre todo siendo parte de la formación de grandes seres humanos.
- Los padres de familia se comprometen a facilitar la presencia de sus representados.

- Los atletas en formación buscan diversión y una sana convivencia a través del deporte.
(Ver Tabla #14)

Estrategias para generar cambios: Para realizar cambios y mejorar el porcentaje de medición en cada actor es necesario realizar reuniones periódicas para analizar los avances en las diferentes áreas.

Reuniones técnicas para evaluar el cumplimiento de cada microciclo para tener tiempo de mejorar y cumplir con un mesociclo dentro de los objetivos planteados y así, llegar a un satisfactorio macrociclo en cada disciplina deportiva.

Reuniones para analizar el tema financiero tanto del sector público como del privada, que los presupuestos pronosticados se vayan cumpliendo de acuerdo con el avance del proyecto.

Reuniones de seguimiento conductuales de los atletas en formación y su ambiente familiar. (Ver Tabla #15)

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- El programa "Hincha de mi Barrio" ha demostrado tener un impacto significativo en la vida de los niños y jóvenes participantes, promoviendo su participación en actividades deportivas, mejorando su salud física y fomentando valores positivos como el trabajo en equipo y el respeto.
- El programa necesita una expansión dada la evidencia del impacto positivo del programa, existe una clara necesidad de expandirlo a más comunidades y regiones del Ecuador, llegando a un mayor número de niños y jóvenes que podrían beneficiarse de sus actividades.
- La colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones deportivas, educativas y comunitarias es fundamental para el éxito continuo del programa. Estas alianzas pueden garantizar recursos adecuados, acceso a instalaciones deportivas y una mayor difusión del programa. Es crucial llevar a cabo una evaluación continua del programa para medir su efectividad y realizar ajustes necesarios. Esto puede incluir la recopilación de datos sobre la participación, el impacto en la salud y el desarrollo de los valores de los participantes.

6.2. Recomendaciones

- El programa "Hincha de mi Barrio", además de las actividades deportivas, considerar la inclusión de actividades complementarias como talleres de nutrición, charlas sobre salud y bienestar, y sesiones de educación en valores.
- Brindar capacitación continua a los entrenadores y líderes comunitarios que trabajan en el proyecto
- Enfocarse en habilidades de liderazgo, enseñanza deportiva y promoción de valores.
- Fomentar la participación de niñas y mujeres en el programa, eliminando barreras de género y creando un entorno inclusivo que promueva la igualdad de oportunidades en el deporte.
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado para garantizar recursos financieros, infraestructura adecuada y apoyo logístico para el programa.

- Continuar con la evaluación sistemática del programa para medir su impacto en el desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los participantes, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos.

Implementar estas conclusiones y recomendaciones puede fortalecer el programa "Hincha de mi Barrio" y maximizar su contribución al desarrollo integral de niños y jóvenes en Ecuador.

LISTA DE REFERENCIAS

Referencias

- Secretaría general de comunicación. (18 de February de 2022). *“Hincha de Mi Barrio”: el proyecto deportivo que le apuesta a la lucha contra las drogas y la violencia – Secretaría General de Comunicación de la Presidencia*. Recuperado el 6 de February de 2024, de Secretaría General de Comunicación de la Presidencia: <https://www.comunicacion.gob.ec/hincha-de-mi-barrio-el-proyecto-deportivo-que-le-apuesta-a-la-lucha-contra-las-drogas-y-la-violencia/>
- National Geographic España. (29 de March de 2023). *Confirmado: hacer ejercicio ayuda a combatir la depresión*. Recuperado el 6 de February de 2024, de National Geographic: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/gran-estudio-recomienda-hacer-ejercicio-como-tratamiento-para-depresion_19709
- Ministerio de deporte. (2022). *Hincha de mi Barrio*. En *Rendición de Cuentas 2022* (pág. 66). 12.
- Euncet Business School. (2022). *Relación entre el deporte y salud mental - Euncet Business School*. Recuperado el 6 de February de 2024, de Blog | Euncet: <https://blog.euncet.com/beneficios-deporte-salud-mental/>
- Informativo Periodico Digital en Linea. (15 de July de 2022). *HINCHA DE MI BARRIO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES COMPARTIERON CON EL PRESIDENTE LASSO*. Recuperado el 6 de February de 2024, de El Informativo Ecuador: <https://elinformativoecuador.com/2022/07/15/hincha-de-mi-barrio-ninos-ninas-y-jovenes-compartieron-con-el-presidente-lasso/>
- Ministerio del Deporte. (11 de 02 de 2022). *Proyecto ‘Hincha de mi barrio’ se presentó en Esmeraldas*. Obtenido de deportes.gob.ec: <https://www.deporte.gob.ec/proyecto-hincha-de-mi-barrio-se-presento-en-esmeraldas/>
- Deporte, M. d. (2022). *Informe Rendición de Cuentas 2022*. Quito.
- Deporte, M. d. (11 de 02 de 2022). *Proyecto “Hincha de mi barrio”*. Obtenido de deportes.gob.ec: <https://www.deporte.gob.ec/proyecto-hincha-de-mi-barrio-se-presento-en-esmeraldas/>
- plástico, R. d. (s.f.). *Reciclado de caucho y plástico*. Obtenido de Cuánto mide una cancha de Fútbol?: (<https://recicladodecauchoyplastico.com/cuanto-mide-una-cancha-de-futbol/>)
- Lifder. (s.f.). *Lifder*. Obtenido de Ecuavóley: <https://www.lifeder.com/ecuavoley/>
- Deporte, M. d. (29 de julio de 2010). *Ley del deporte, Educación Física y Cultura*. Obtenido de Ley del deporte, Educación Física y Cultura: <https://vlex.ec/vid/ley-deporte-educacion-fisica-643461449>
- Moreno, L. (5 de agosto de 2020). *Ministerio de Deporte*. Obtenido de Reglamento general ley del deporte, Educación Física y Recreación: <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/14.-REGLAMENTO-GENERAL-LEY-DEL-DEPORTE.pdf>

- Desarrollo, C. d. (1 de enero de 2022). Obtenido de <https://consensomontevideo.cepal.org/es/instrument/ejecutar-el-servicio-hincha-de-mi-barrio-nivel-nacional-para-activar-la-poblacion-2022>
- Moreno, L. (24 de marzo de 2011). *Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Reglamento-Ley-Deporte-15-07-2020.pdf>
- Fundación Liborio Mejía. (22 de agosto de 2001). *Mecanismos Alternativos de Solución y Conflictos*. Obtenido de Fundación Liborio Mejía: <https://fundacionlm.org/mecanismos-alternativos-de-solucion-de-conflictos/>
- Diario el Universo. (16 de enero de 2024). *Hincha de mi barrio tendrá nuevo enfoque en el gobierno de Daniel Noboa y será uno de los ejes del programa Encuentro activo del Ministerio del Deporte*. Obtenido de Diario el Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/andres-guschmer-ministro-del-deporte-dice-que-la-inversion-del-estado-para-participacion-de-ecuador-en-juegos-de-paris-2024-seria-de-65-millones-nota>
- El Informativo Ecuador. (15 de julio de 2022). *HINCHA DE MI BARRIO NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES COMPARTIERON CON EL PRESIDENTE LASSO*. Obtenido de El Informativo Ecuador: <https://elinformativoecuador.com/2022/07/15/hincha-de-mi-barrio-ninos-ninas-y-jovenes-compartieron-con-el-presidente-lasso/>
- Secretaría General de Comunicación. (18 de febrero de 2022). *www.comunicacion.gob.ec*. Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/hincha-de-mi-barrio-el-proyecto-deportivo-que-le-apuesta-a-la-lucha-contra-las-drogas-y-la-violencia/>
- UNODC. (s.f.). Obtenido de La corrupción y la buena gobernanza: <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-2/key-issues/what-is-good-governance.html#:~:text=mundiales%20de%20gobernanza.-,Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas,sus%20actos%20afectan%20intereses%20p%C3%ABlicos>

ANEXOS

Tabla 1

Programación del evento.

PROGRAMACION						Duración del Plan											
ACTIVIDAD	INICIO DEL PLAN	DURACION DEL PLAN	INICIO REAL	DURACION REAL	PORCENTAJE COMPLETADO	PERIODOS											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ETAPA PREVIA		12		12													
Coordinación con autoridades nacionales para creación del evento	12																
Elección de las fechas y cada fase de duración	3																
Elección de las sedes	6																
Diseño del programa de cada deporte	3																
Elaboración del presupuesto	6																
AREA DE RELACIONES GUBERNAMENTALES		12		12													

Reuniones con GAD's	12																		
Rendición de cuentas	12																		
Buscar apoyos financieros	12																		
AREA FINANCIERA		12		12															
Elaboración del presupuesto específico	3																		
Negociaciones con inversionistas y proveedores	4																		
Compra de implementos deportivos	1																		
Inscripción de participantes	12																		
AREA DE RECURSOS HUMANOS	12		12																
Contratación de entrenadores especializados en cada deporte	2																		
Capacitación general para los distintos deportes	6																		
AREA COMERCIAL	12		12																
Comercializar el proyecto en diferentes mercados	12																		
Coordinación de beneficios con marcas auspiciantes	12																		

AREA DEPORTIVA	12		12																
Planificación mensual del plan de cada deporte	1																		
Seguimiento de cada grupo de niños y su entrenador	6																		
Diseño de horarios para cada deporte	1																		
Organización de los campeonatos y competiciones	2																		
AREA DE COORDINACIÓN	12		12																
Coordinar con GAD's las necesidades de infraestructura	3																		
Entrega de materiales deportivos y realiza inventario	1																		
Diseña plan de mantenimiento con GAD's y MD	3																		
Coordinación de visitas técnica de organismos de control y auspiciantes	6																		
Coordinación de viajes entre sedes	2																		
AREA DE MARKETING	12		12																

Diseño de la campaña de publicidad	3																			
Promoción de las actividades a través de diferentes medios de comunicación	8																			
Diseño de marca y campaña publicitaria	4																			
AREA DE COMUNICACIÓN	12		12																	
Diseña y organiza la colaboración entre actores del proyecto	2																			
Organización de relaciones públicas entre patrocinadores y público en general	3																			
Seguimiento de difusión en medios de comunicación	12																			
Informes sobre evolución del proyecto	12																			

Tabla 2

Matriz de doble entrada para el análisis del impacto

Tabla 2. Matriz de análisis del impacto del evento/programa deportivo		
Nombre del Evento: Proyecto de potenciación del programa "Hincha de mi Barrio" que contribuya al desarrollo deportivo, salud y formación en valores de los niños y jóvenes del Ecuador.		Tipo de Evento: Nacionales/Gubernamentales/deportivos
Cantidad de Participantes: 600 000	Fecha del evento: 11/02/2024	Deporte (s): Fútbol, mini atletismo, ecuavóley
Tipo de impacto	Positivo	Negativo
Economía	-Ayudará a cada barrio donde se implementará el evento -Parte de las inscripciones en torneos será directamente para el Barrio -Los Niños y Jóvenes tendrán mayor visibilidad de sus talentos. -Nuevos puestos de trabajo	-Creación de espacio para realizar deporte -Falta de espacios para otras inversiones -Costos variables para el evento -Aumento de impuestos.
Turismo/Comercial	-Aumento de espacios para realizar deporte	-Escasa presencia de población por actividades no

	<ul style="list-style-type: none"> -Torneos llamativos y con más variedad para las personas 	<ul style="list-style-type: none"> deportivas -Mayor atracción por actividades de ocio -Alejamiento de sponsors por competencia de eventos deportivos
Físicos/Medio Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Nuevos espacios para realizar deporte -Preservación de espacio verde -Concientización de entrenamiento en lugares abiertos - Reciclaje de productos para la elaboración de material deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Eliminación de parques -Pérdida del uso adecuado de las instalaciones -Creación de desperdicio plástico
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> -Socialización entre familias y vecinos -Conocimiento sobre los valores deportivos -Fortalecimiento como sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> -Rivalidad entre vecinos -Cambios estructurales en la comunidad -Choques culturales

Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> -Eliminación del Estrés -Incremento de autoestima -Clima festivo para el barrio 	<ul style="list-style-type: none"> -Choque Cultural -Malentendidos entre vecinos -Problemas intrafamiliares -Probable hostilidad
Político/ Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> -Lucha contra las drogas y pandillas -Desarrollo de organizaciones deportivas -Aumento de apoyo social 	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de impuestos para potenciar el proyecto -Politización del deporte -Corrupción
Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar o mejorar infraestructura deportiva -Desarrollo de joven talento -Potenciar la cultura deportiva -Mayor identidad social por medio del deporte -Práctica masiva del deporte 	<ul style="list-style-type: none"> -Menos tiempo para actividades académicas y familiares -Mayor probabilidad de lesión

Tabla 3

Medición en prospectiva del impacto y legados a corto, mediano y largo plazo.

Medición en prospectiva del impacto y legados a corto, mediano y largo plazo.			
Impactos	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Economía	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar empleo en las ciudades 	<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de pequeños, micronegocios y emprendimientos de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión de empresas nacionales e internacionales en el ámbito deportivo
Turismo/comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la infraestructura existente para el fácil acceso al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Regeneración, mejoramiento y adaptación de infraestructura deportiva en cada ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> - La infraestructura será aprovechada para uso de la comunidad en actividades varias

<p>Físicos/ Medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar físico y mental de los ciudadanos locales - Promover el reciclaje de materiales para implementos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del sedentarismo y de la electricidad por la práctica deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de diagnósticos de enfermedades de la población local
---	--	---	---

Tabla 4

HINCHAS A LA CANCHA

HINCHAS A LA CANCHA					
FECHAS	INICIO	TÉRMINO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
Martes	13:35	13:40	Sacar materiales	Entrenador	Todos los puntos escogidos a nivel nacional
7-ene-25	7:35	7:40			
	13:40	13:50	Registro de participantes		
	7:40	7:50			
	13:50	14:00	Armar trabajos		
	7:50	8:00			
Jueves	14:00	16:00	Actividades deportivas		
9-ene-25	8:00	10:00	Contabilizar y guardar material		
	16:00	16:10	Retirarse		
	10:00	10:00			

Tabla 5

YO SOY HINCHA

YO SOY HINCHA					
FECHAS	INICIO	TÉRMINO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
21-ene	13:35	13:40	Registro de entrenador	Entrenador	Todos los puntos escogidos a nivel nacional
11-feb	7:35	7:40			
4-mar					
25-mar	13:40	13:45	Contar y preparar materiales		
15-abr	7:40	7:45			
6-may					
27-may	13:45	13:50	Armar trabajos		
17-jun	7:45	7:50			
8-jul					
29-jul	13:50	14:00	Registro de participantes		
19-ago	7:50	8:00			
9-sep					
30-sep	14:00	16:00	Desarrollo de actividades		
21-oct	8:00	10:00			
11-nov					
2-dic	16:00	16:10	Contabilizar, guardar material		
23-dic	10:00	10:10	Retirarse		

Tabla 6

FERIA DEPORTIVA

YO SOY HINCHA					
FECHAS	INICIO	TÉRMINO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
4-ene	7:35	7:40	Registro de entrenador	Entrenador	Todos los puntos escogidos a nivel nacional
	7:40	7:50	Registro de participantes		
5-abr	7:50	7:55	Revisión y preparación de material		
5-jul	7:55	8:00	preparar actividades		
4-oct	8:00	10:00	Desarrollo de actividades Lúdicas y deportivas		
10-ene	10:00	10:00	Verificar y guardar material/ retirarse		

Tabla 7

REHABILITACIÓN SOCIAL

REHABILITACIÓN SOCIAL					
FECHAS	INICIO	TÉRMINO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
Martes 7 enero	9:40	9:45	Registrar asistencia del entrenador	Entrenador	CAI Femenino/Masculino Todo el país
	13:40	13:45			
	9:45	9:55	Verificar que los participantes se registren		
	13:45	13:55			
	9:55	10:00	Verificar el material que necesitará y prepararlo		
Jueves 9 enero	13:55	14:00	Desarrollo de las actividades		
	10:00	12:00			
	14:00	16:00	Despedir, Guardar materiales		
	12:00	12:10	Retirarse		
	16:00	16:10			

Tabla 8

Material por sede

Material por sede		
Cantidad	Detalle	Categoría
20	Balones #5	Fútbol
1	Red	Ecuavoley
20	Balones #5	Ecuavoley
30	Discos plásticos	Fútbol
30	Discos plásticos	Ecuavoley
30	Conos	Fútbol

30	Conos	Ecuavoley
10	Estacas	Fútbol

Tabla 9

Plantilla de evacuación de riesgo básica

Plantilla de evacuación de riesgo básica	x
Fecha de elaboración	x
Ubicación (Descripción detallada)	x
Preparado por:	x
Tarea que se está evaluando	x
Descripción del trabajo	x
Adjuntar notas	Adjuntar fotografías
Seleccione el tipo de observación	x
Tiene exposición a productos peligrosos y nocivos	x
Tiene alta frecuencia de accidentes	x
Revisión general de espacio	x
Revisión de adaptaciones o modificaciones recientes	x

Mantenimientos realizados con poca frecuencia	X
Otro: mencionar	X
Tareas, peligros y medidas preventivas	<i>x</i>
<i>Primer paso</i>	<i>x</i>

Tabla 10

Riesgo o peligro potencial identificado

<i>Riesgo o peligro potencial identificado (seleccione todas las opciones que correspondan)</i>	
Agente químico (tóxico, inflamable, corrosivo) Explosión (reacción química, sobre presurización)	X
Fenómeno eléctrico (descarga, cortocircuito, incendio, electricidad estática, pérdida de potencia)	X
Ergonomía (esguince, torceduras, error humano)	X
Derrumbes, fosas abiertas, etc.	X
Caída (resbalón, tropiezo)	X
Incendio	X
Mecánica (fallo mecánico, atrapado entre objetos)	X
Ruido	X
Radiación (alfa, beta, gamma, rayos X)	X
Golpeado por objetos	X

Temperatura extrema		x	
Visibilidad (falta de iluminación, obstrucción de la visión)		x	
Tiempo meteorológico		x	
Daño estructural		x	
No cuenta con recursos de atención primaria y emergencia (extintores, desfibrilador)		x	
Otro		x	
Califique el riesgo / peligro antes de las medidas de control			
Riesgo extremadamente alto	Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
Incorpore foto			
Medidas de control de peligros			
Controles técnicos		x	
Controles administrativos		x	
Equipo de protección individual (EPI)		x	
Otras		x	
Explicación de Medidas de control			

Recomendaciones del comité de seguridad y salud	
Firma inspectora/a	Nombre completo y firma del miembro del Comité de Salud y Seguridad

Tabla 11

Plan Anual de Inversiones

Plan Anual de Inversiones	
Por área	Monto
Área de Recursos Humanos Contratación de entrenadores y personal administrativo	\$1,500,000
Área de recursos humanos Capacitaciones	\$500,000
Área Comercial Comercialización del proyecto	\$1,000,000
Área Deportiva Campeonatos y competencias	\$1,500,000

Área financiera	
Materiales deportivos	\$1,000,000
Área de coordinación	
Mantenimiento de infraestructura	\$750,000
Área de coordinación	
Viajes	\$500,000
Área de marketing	\$500,000
Área de comunicación	\$250,000
Otros	\$500,000
TOTAL	8.000.000

Tabla 12

Control de Presupuesto

Gastos	Presupuesto Asignado (\$)	Gastos Reales (\$)	Variación (\$)
Recursos Humanos	2.000.000		
Comercial	1.000.000		
Deportiva	1.500.000		
Financiera	1.000.000		
Coordinación	1.250.000		
Marketing	500.000		

Comunicación	250.000		
Oros	500.000		

Tabla 13

Indicadores por dimensión

Puntaje	Alcance/Desarrollo	Condiciones
1	Inaceptable	No se cumple con un adecuado desarrollo de parámetros.
2	Aceptable	Responde a los indicadores con mínimo rango de incumplimiento.
3	Adecuado	La organización cumple con los objetivos y metas.
4	Sobresaliente	La organización supera con los objetivos y metas planteadas y es un ejemplo para seguir.

Tabla 14

Valoración de la intervención

Intervención Ideal			Intervención Real		
Relevante	Aceptable	Ausente	Relevante	Aceptable	Ausente
2	1	0	2	1	0

Tabla 15

Calificación de actores

Tabla 16

ACTOR	FASES DE LA POLITICA								
	FORMULACIÓN		LEGITIMACIÓN		IMPLEMENTACIÓN		EVALUACIÓN		TOTAL
	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	IDEAL	REAL	
Ministerio del Deporte	2	1	2	1	2	1	2	2	81.25%
GAD	1	1	2	1	1	1	1	0	50%
Coordinadores	2	2	2	2	2	2	2	1	93.75%
Técnicos	2	2	2	1	1	1	2	2	81.25%
Patrocinadores	2	1	2	1	2	1	1	1	68.75%
Padres de familia	1	1	1	1	1	1	1	1	50%
Atletas en formación	1	1	1	2	2	1	2	2	75%

Escala de valoración MAC

ESCALA DE VALORACION MAC		
Esporádica o contingente	Discontinua y moderada	Continua y preponderante
0	1	2
0 - 33%	34 - 67%	68 - 100%